



---

**Universidad de Valladolid**

Facultad de Educación y Trabajo Social

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE  
INTERVENCIÓN PARA ABORDAR LA  
ESTIGMATIZACIÓN DE BARRIO  
ESPAÑA.**

Trabajo Fin de Grado de Educación Social de:

Lorena Porras Quintín

Tutora:

Tomasa Luengo Rodríguez

Valladolid, diciembre de 2017

# **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradecer a mi tutora Tomasa Luengo Rodríguez por su disponibilidad y confianza en este Trabajo Fin de Grado, así como por su paciencia y extensa dedicación en la continuidad del tema propuesto, ya que era un trabajo previo muy extenso.

A la Educadora Social del Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar, por facilitarme la documentación necesaria para realizar el trabajo.

A los profesionales del Centro de Acción Social Barrio España-San Pedro Regalado por facilitarme documentación necesaria y su disponibilidad.

A mi padre, a mi madre y hermana por estar ahí en toda mi trayectoria académica dándome ánimos.

A Borja, por su apoyo incondicional y su disponibilidad para trasladarme de ciudad.

## **RESUMEN**

El presente trabajo realiza un análisis del contexto demográfico y de las instituciones del barrio. Propone un conjunto de líneas estrategias de intervención que impulsen las sinergias de las actuaciones que se desarrollan a lo largo del trabajo, para que mejoren la participación de las comunidades de aprendizaje implementadas; e impulsen el desarrollo de la zona estudiada desde una perspectiva comunitaria. Rompiendo las barreras que hacen de Barrio España una Isla respecto a su ciudad de pertenencia.

**PALABRAS CLAVE:** Estigmatización; minorías étnicas, envejecimiento; inmigración, Intervención.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TEMA ELEGIDO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	8
1.1. Justificación y objetivos del tema elegido.....	8
1.2. Relación con las competencias del Grado.....	10
2. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DE LOS ASPECTOS CIENTÍFICO-TEÓRICOS.....	12
2.1. Perspectivas de Intervención en situaciones de estigmatización y marginación. 12	
2.1.1. La intervención socioeducativa.....	12
2.1.2. La intervención socioeducativa en medio abierto.....	14
2.1.3. La intervención en medio institucional.....	15
2.2. Estigmatización y minorías étnicas.....	16
2.3. Estigmatización y envejecimiento.....	19
2.4. Estigmatización y población inmigrante.....	20
3. CONTEXTO DE ANÁLISIS.....	22
3.1. Contexto demográfico.....	22
3.1.1. Población.....	23
3.1.2. Estructura familiar.....	26
3.1.3. Grupos poblacionales.....	27
3.1.4. Actividades económicas.....	28
3.1.5. Nivel Educativo.....	30
3.1.6. Resultados del análisis.....	30
3.2. Análisis de las instituciones en el barrio.....	30
3.2.1. Colegio Público Miguel Íscar.....	30
3.2.2. Centro de Acción Social (CEAS) Barrio España-San Pedro Regalado.....	39
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	47
4.1. El modelo de Cambio Social como marco metodológico.....	47
4.2. Líneas estratégicas.....	48

4.3. Propuesta de seguimiento y evaluación.....	52
5. CONSIDERACIONES FINALES.....	55
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Pirámide Poblacional de Barrio España según edad y sexo (Año 2013) .....	24
Gráfico 2. Población mayor de 65 años según grupo de edad y sexo. ....	25
Gráfico 3. Pirámide de población inmigrante en Barrio España. ....	28
Gráfico 4. Organigrama del Centro Educativo.....	33

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Evolución de la población en Barrio España (2001-2012).....	25
Tabla 2. Comparación de índices demográficos en la población de Barrio España respecto al núcleo urbano de (2001-2012). ....	26
Tabla 3. Estructura familiar. Valores absolutos del área y relativos respecto a la ciudad. ....	27
Tabla 4. Actividades económicas de Área y Ciudad. ....	29
Tabla 5. Programas y actividades implementadas por el CEAS según grupo poblacional. ....	42

# INTRODUCCIÓN

La realización del Practicum del Grado en Educación Social, en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar, favoreció el acercamiento a la población del barrio. En esos encuentros se detectaron algunos problemas. De entre todos ellos nos llama la atención a) la imagen de barrio marginal respecto a otros barrios de la ciudad, b) la estigmatización de los diferentes grupos poblacionales que conviven en el barrio; y, c) las intervenciones que desde las instituciones asentadas en el barrio se realizan para reducir esas etiquetas.

Las dificultades que presenta Barrio España son varias: Los servicios y recursos son muy escasos para abordar la carencia que sufre la zona y la población; las intervenciones no se centran en las características de los destinatarios y suelen fracasar porque una de las partes no continúa el proceso; y, en general, la población muestra un desinterés en acciones comunitarias tras el abandono del profesional.

La labor institucional en el barrio es muy importante para su desarrollo. Las instituciones tienen infraestructuras para llevar a cabo acciones que mejoren la calidad de vida de la población, pero como se analiza a lo largo del trabajo las intervenciones deben modificarse en varios aspectos para su óptimo desarrollo dentro de la comunidad.

La organización del presente Trabajo Fin de Grado sigue los siguientes capítulos:

En el capítulo 1, *Justificación y objetivos del tema elegido y relación con las competencias del título*: en el primer apartado se expone el interés personal por la población así como como la característica principal del Centro, los interrogantes que surgieron y los objetivos que se pretenden alcanzar. En el siguiente apartado se presentan las competencias del Grado en Educación Social y su desarrollo con el trabajo presentado.

En el capítulo 2, *Antecedentes y estado actual de los aspectos científico-teóricos* hace referencia a las diferentes perspectivas de Intervención en situaciones de estigmatización y marginación como son: la intervención socioeducativa, la intervención socioeducativa en medio abierto y la intervención en medio institucional.

A continuación nos centramos en la estigmatización de los diferentes grupos poblacionales que conviven en el barrio: minorías étnicas, envejecimiento e inmigrantes

En el capítulo 3, *Contexto de análisis* se realiza un estudio del contexto demográfico de los diferentes grupos poblacionales del barrio junto a un análisis de las instituciones del barrio.

En el capítulo 4, *Propuesta de intervención* se diferencian los apartados siguientes: el modelo de cambio social como marco metodológico, las líneas estratégicas de intervención donde se describe brevemente su contenido, objetivos y actividades propuestas, y, la propuesta de seguimiento y evaluación de dichas líneas en torno a tres ejes: a) El programa como verificación de teoría; b) el programa como tecnología sistemática; y, c) el programa como compromiso con el cambio social.

Por último, en el capítulo 5 se exponen las conclusiones del trabajo, donde podemos encontrar la importancia y el verdadero sentido de este Trabajo Fin de Grado.

# **1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TEMA ELEGIDO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO**

## **1.1. Justificación y objetivos del tema elegido.**

El trabajo que se presenta muestra el interés personal por la población de Barrio España de Valladolid. La realización del Practicum de Profundización en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar permitió la participación con varias instituciones en diversos programas.

Barrio España es uno de los barrios más humildes de la ciudad, es un buen ejemplo de una de las formas de crecimiento características de las ciudades españolas: el suburbio. Los pioneros fueron inmigrantes de origen rural y residentes con escasos recursos económicos. Actualmente tiene una imagen peyorativa debido a la suma de carencias, aspiraciones insatisfechas y soluciones tardías a los problemas que en él se han vivido y aun se viven; su escasa comunicación, falta de servicios y equipamiento hace que conserve el carácter de barrio marginal (Calderón y Pastor L.J, 1994).

En diversas ocasiones el Animador Comunitario y la Trabajadora Social del Centro de Acción Social Barrio España y San Pedro Regalado en colaboración con varios profesionales del centro educativo llevaron a cabo intervenciones con la población del barrio.

La característica que presenta el centro educativo es su alumnado, pertenece en su totalidad a minoría étnica, a pesar de ser el único centro escolar del barrio, se ha convertido en un centro gueto, por centro gueto entendemos que existe segregación escolar cuando el porcentaje de alumnado gitano es significativamente más alto que el porcentaje de los niños y niñas de etnia gitana que vive en la zona correspondiente. (Santos Asensi, 2016: 14).

La experiencia profesional fue dirigida a diferentes ámbitos. De forma genérica podemos agrupar los ámbitos de intervención en estas categorías (Cabrerizo, Castillo y Rubio, 2010: 106-107):



- a) *Ámbito personal*: Facilitar la adhesión a objetivos, conforme las necesidades, aspiraciones y problemas de cada miembro y grupo social.
- b) *Ámbito familiar*: Mejorar las condiciones de vida del menor y su familia en su propio contexto.
- c) *Ámbito escolar*: Carácter de promoción, prevención, atención en el propio contexto, reinserción y globalidad.
- d) *Ámbito social*: Participar en actividades comunitarias para mejorar la calidad de vida. Dando oportunidad de intercambiar ideas y expresarse libremente.

En la práctica, algunos de los ámbitos de intervención socioeducativa son:

- a) *Ámbitos relacionados con contextos multiculturales*: centros de apoyo, centros culturales, colectivos desfavorecidos, colectivos de diversidad cultural, etc.
- b) *Ámbitos relacionados con orientación familiar*: asociación de padres, centro de mayores, centros de orientación, centros de planificación familiar, etc.
- c) *Ámbitos relacionados con instituciones educativas*: centros de acogida, centros de Educación Infantil, centros de Educación Primaria, centros de formación específica, etc.

De esa experiencia nacieron muchos interrogantes, algunos de ellos fueron los siguientes:

- ¿Cómo minimizar la imagen peyorativa del barrio?
- ¿Cómo deben integrarse las diferentes culturas para mejorar la convivencia?
- ¿Cómo se puede mejorar la calidad de vida de la población del barrio?
- ¿Cómo prevenir el abandono escolar prematuro para garantizar unos estudios mínimos?
- ¿Deberían coordinarse las instituciones del barrio con instituciones de los barrios colindantes?

Del interés por encontrar alternativas a esos problemas nace el Trabajo de Fin de Grado que se presenta para la obtención del Grado en Educación Social. Para ello, nos proponemos los siguientes objetivos:

- a) Revisar la literatura científica de los procesos de estigmatización y marginación en la población de objeto de estudio.
- b) Analizar el contexto demográfico e institucional de Barrio España.

- c) Proponer a la luz de los análisis empíricos realizados un conjunto de estrategias que contribuyan a eliminar las barreras que hacen de Barrio España una isla respecto a su ciudad de pertenencia.

## **1.2. Relación con las competencias del Grado.**

Respecto a las *competencias generales* el trabajo nos ha permitido el ejercicio de las siguientes (ANECA, 2005):

- a) *Capacidad de análisis y síntesis.* Debido a las diferentes fuentes de donde he obtenido información teórico-práctica, se ha de analizar la información para priorizar diferentes cuestiones.
- b) *Organización y planificación.* Para la intervención con diferentes colectivos es necesario una planificación del proceso, detección de necesidades, establecer objetivos y recursos.
- c) *Comunicación oral y escrita en la lengua materna.* Transmitir información a diferentes personas. Reuniones entre profesionales y presentaciones de proyectos.
- d) *Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.* Para una mayor búsqueda de información e intercambio de documentos, el uso de las TIC ha sido muy importante.
- e) *Gestión de la información.* Permitiendo contrastar información de varias fuentes.
- f) *Resolución de conflictos y toma de decisiones.* Capacidad para decidir que intervención es más eficaz para alcanzar los objetivos propuestos.
- g) *Capacidad crítica y autocrítica.* Analizando situaciones, actuaciones y consecuencias
- h) *Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.* Comprendiendo, respetando y conociendo las diferencias culturales.

En cuanto a las *competencias específicas* este ejercicio nos ha permitido:

- a) *Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.* Organizar y planificar acciones para atender las necesidades detectadas. La parte final es una propuesta de intervención para lograr los objetivos propuestos.

- b) *Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativo.* Es preciso conocer la historia, cultura, tradiciones y características de la población para diseñar intervenciones acordes y lograr unos resultados óptimos.
- c) *Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos:* Detectar y evaluar los diferentes factores que dificultan la inserción para utilizar las técnicas más adecuadas.
- d) *Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.* Conocer el ámbito de la intervención, características y necesidades de las personas y el contexto.

Por último, podemos decir que la realización de este Trabajo de Fin de Grado ha consolidado los aprendizajes adquiridos en los cuatro años de la formación teórico-práctica de la titulación y ha favorecido la integración de las distintas competencias en un marco de interdisciplinariedad.

## 2. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DE LOS ASPECTOS CIENTÍFICO-TEÓRICOS

### 2.1. Perspectivas de Intervención en situaciones de estigmatización y marginación.

#### 2.1.1. La intervención socioeducativa

Respecto a la intervención socioeducativa sobre la marginación, hay que significar el efecto que están teniendo los procesos de integración social y escolar, la creación de redes sociales y la evolución de la normativa jurídica de protección (Palacios, 1997). También, hay que señalar el proceso de desarrollo de la intervención realizada desde esta perspectiva que consta de los pasos siguientes (Sánchez Vidal, 1996): definición del problema, evaluación inicial de las necesidades, descripción y evaluación de la población objetivo y de la intervención y del servicio que hay que realizar, identificación de las necesidades concretas, comunicación de los resultados del estudio de necesidades a los grupos interesados, diseño del programa, planificación y organización del mismo, implementación, finalización, evaluación y diseminación.

Los trabajos de Moreno (2001); Caplan, (1979) y Sánchez Vidal, (1996) señalan como principales estrategias de intervención: la prevención; el desarrollo comunitario; las políticas sectoriales y de servicios sociales; y, la intervención psicosocial.

a) *La prevención*, busca evitar la aparición de un problema o disminuir su incidencia. Su aplicación se gradúa en tres tipos de intervención: *prevención primaria* (que va dirigida a la población en general, utiliza la educación como estrategia y desarrollo recursos propios en las personas); *prevención secundaria* (que se aplica cuando existen factores de riesgo para que se desarrolle el problema o cuando éste acaba de iniciarse y se trata de intentar detectar sus dimensiones e intervenir ya sobre las personas afectadas); y, *prevención terciaria* (cuando el problema ya se ha desencadenado y la intervención se realiza para que no se vuelvan crónicas).

b) El *desarrollo comunitario* busca la participación de la población en el diseño de las estrategias para mejorar su calidad de vida a través de la realización de las fases siguientes: *evaluación* (se estudian las características de la economía la estructura social

y organizativa, la cultura, los medios y recursos de los que dispones, los servicios y las personas que pueden colaborar); *conexión y contacto* (que consiste en sensibilizar e implicar a la comunidad generando una conciencia de cambio de la situación creando expectativas positivas al respecto); y, formalización del programa, implementación, seguimiento y evaluación.

c) *Políticas sectoriales y de servicios sociales*. El desarrollo del bienestar supone la toma de responsabilidad colectiva para afrontar problemas y situaciones de vulnerabilidad de sus miembros. Intervenciones importantes de la política social para afrontar la marginación son las formación para el empleo de sectores excluidos para garantizarles unos ingresos, las redes sociales de solidaridad que forman las asociaciones y las organizaciones de voluntariado, el salario social o la renta mínima de inserción social como renta para la subsistencia personal y familiar. A estas intervenciones de los Servicios Sociales se añaden las políticas sectoriales de integración social, las políticas dirigidas a grupos sociales en situación de vulnerabilidad y las políticas dirigidas a personas o zonas excluidas.

d) *Intervención psicosocial*. Esta acción tiene como objetivo eliminar los procesos de estigmatización y generalización de imágenes distorsionadas de los problemas que sufren las personas y grupos marginados. Así, desde la educación especializada se centra en el desarrollo del proceso de socialización, la reinserción social, el seguimiento, y, en la prevención de conductas de marginalidad.

Como modelos de la intervención psicosocial que se aplican a la resolución de los problemas de estigmatización y/o marginación Ayerbe (1996) señala los siguientes:

*Modelo de estrés social (que consiste en la utilización del estrés al producirse un desequilibrio entre las demandas que se le plantean a una persona y su capacidad aprendida de respuesta),*

*modelo de potenciación y competencia (hace referencia al desarrollo de estrategias de autodeterminación sobre la propia realidad y de participación democrática en la comunidad),*

*modelo de cambio social (supone la generación del cambio en la estructura social), modelo social comunitario (que genera un proceso de activación social*

*desarrollando los procesos de comunicación, las relaciones personales, el concepto de conciencia, los mecanismos de control y desviación y la intención del cambio social),*

*teoría del sistema social humano (que depende del sentido que se vincule la persona a la comunidad; y,*

*modelo de la psicología de la liberación (es una forma de práctica de la psicología social que se basa en el compromiso social frente a los hechos que impone la realidad, la pasión por la práctica, la conquista del bienestar, el cambio de las estructuras sociales y el desarrollo del proceso de concienciación).*

*El modelo social comunitario adopta una perspectiva preventiva, ya que propone ideas para evitar que surjan actitudes y conductas inadaptadas y antisociales o al menos que no se consoliden en menores o jóvenes. Los profesionales especializados preparan y colaboran con personas significativas que desempeñan un papel importante en el ambiente del menor (Ayerbe 1996, 164-197).*

### **2.1.2. La intervención socioeducativa en medio abierto**

La intervención socioeducativa en medio abierto, *se refiere a aquellos espacios que o permiten una concurrencia voluntaria, una libre circulación, una frecuentación no obligada, en los que la asistencia no implica necesariamente compromiso y se posibilita un flujo diversificado. Se trata de lugares que la población que los frecuenta los vive generalmente con naturalidad. Mena (1999, 142-143)*

Este tipo de intervención surge de la necesidad de una educación menos restrictiva y cerrada. La educación en medio abierto, en contraposición con la educación institucional, se enfrenta a las situaciones de riesgo de marginación, exclusión o inadaptación, de una manera en la que la persona no tenga que ser separada de su entorno como única alternativa. El educando posee mayor capacidad de toma de decisiones, tiene una participación activa y surge, por tanto, una comunicación que desemboca en un aprendizaje mutuo entre educador y educando. Así pues, la libertad, participación, desarrollo de autonomía, de habilidades sociales, aptitudes, actitudes y

una intervención en el propio contexto de las personas con las que se trabaja, serán sus bases. *La intervención en medio abierto incluye siempre una perspectiva comunitaria: La intervención con las personas y los grupos en su propio contexto, requiere utilizar los servicios y recursos existentes.* (Llena, Parcerisa, y Úcar, 2009: 226)

### **2.1.3. La intervención en medio institucional**

Por último, la *intervención en medio institucional* se contempla como un recurso importante en la red de posibilidades que ofrece el medio. El proceso de intervención en el medio institucionalizado consta de las fases siguientes: *el diagnóstico (mediante la elaboración de informes, de las entrevistas y de la observación sistemática, y el análisis de la situación social y familiar), la propuesta de acción educativa (que requiere la delimitación de las pretensiones de acción para la que se definen los objetivos, la determinación del método de trabajo, la temporalización y la propuesta evaluativa), el desarrollo de la acción (mediante el establecimiento del sistema de coordinación y organización de la intervención de los profesionales implicados, el seguimiento y reorientación de situaciones) y la evaluación (Campo y Panchón, 2000, 212).*

En este contexto se tiene que afrontar y resolver cualquier segregación de la población y del alumnado en los centros escolares y de los menores en el medio social (mediante la restricción de los las aulas y los grupos especiales, de compensación o intencionalmente diferenciados), ya que está demostrado que pocas veces estos grupos recuperan el nivel de competencias exigido; las bajas expectativas sobre los y las menores tanto de la familia, como del profesorado y otros agentes educadores, ya que las decisiones que toman y las actuaciones que realizan cotidianamente están influidas por lo que piensan sobre el futuro de las niñas y los niños (INCLUD-ED Consortium, 2009).

La falta de identificación de las y los menores con las instituciones como la familia y la escuela, porque no se ven reflejados como personas significativas en las costumbres, en el curriculum o en las acciones (Aubert, Duque, Fisas y Valls: 2004) y Gómez y Vargas: 2003) y la generalización de los estereotipos, que evidencia como el discurso excluyente es asimilado por todo tipo de personas tanto en las familias como en las escuelas atribuyendo a algunos niños y algunas niñas como quienes van a sufrir el fracaso o el

abandono escolar a edades tempranas y la pérdida de oportunidades que conlleva por ser diferentes o por pertenecer a determinados grupos étnicos o culturales.

## **2.2. Estigmatización y minorías étnicas**

Diversos estudios han puesto de relieve una serie de situaciones que viven personas o grupos con mayores probabilidades de vulnerabilidad a la exclusión social (Raya, 2004). Dentro de los diferentes colectivos, destacamos las minorías étnicas, con acceso desigual a los recursos sociales, y en muchas ocasiones segregadas y estigmatizadas, como puede ser el caso de los gitanos y gitanas.

Este colectivo no se encuentra en una situación estática de exclusión social, sino que tienen reducidas sus posibilidades de participación como ciudadanos y pueden cambiar. En la medida que las intervenciones sociales sean preventivas y reparadoras se podrá erradicar dicha exclusión social. (Estivill, 2003)

El pueblo gitano ha sido víctima de continuas persecuciones y situaciones de exclusión por querer preservar una identidad que va más allá de la relación de una cultura con un territorio.

En España las tasas de subempleo o empleo sumergido son mayores entre la población gitana. Tradicionalmente las personas gitanas o bien han accedido a empleo que requieren baja formación académica o bien se han dedicado a actividades económicas por cuenta propia, a menudo familiares y ejercidas informalmente (venta ambulante, recogida de residuos urbanos, temporeros, etc.). La falta de formación, junto con otros factores como el racismo existente en el mercado laboral, son barreras que limitan la entrada a empleos cualificados y/o estables. Estos obstáculos se acentúan en el caso de la mujer gitana ya que sufre una triple discriminación (por género-ser mujer, cultura- ser gitana- y nivel educativo- no tener credenciales y formación-). La escasa educación y los estereotipos negativos que suelen atribuir dificultan todavía más su inclusión educativa (CEDAW, 2004).

Algunas de las prácticas escolares que han fomentado tal exclusión han sido, entre otras, aquellas que excluyen al alumnado gitano del aula, y aquellas que lo derivan a centros de educación especial, aduciendo dificultades en el aprendizaje de la lengua. (Gil-Robles, 2006).



El abandono prematuro fruto de una fase de absentismo en la educación primaria se da por la necesidad para la economía de que los niños y niñas trabajen, o bien por los desplazamientos que han de afrontar las familias con trabajos temporales. (Grañeras y Parras, 2010), por otro lado, la aplicación de la LOGSE en España, ya supuso un descenso importante en el porcentaje de alumnado gitano que conseguía la titulación mínima requerida. Una de las causas que llevan al abandono escolar es la falta de identificación con el modelo del sistema educativo que no visibiliza en el curriculum la cultura gitana, pero sobre todo al desarrollo de una adaptación curricular excluyente que minimiza los aprendizajes instrumentales. Abajo y Carrasco (2004) destacan la necesidad de una continuidad entre la escolarización primaria y la secundaria.

Otro elemento que puede favorecer las expectativas educativas es la comunicación entre la familia y la escuela, en relación a la capacidad de aprendizaje del alumnado gitano (Proactive, 2006, 26), además de referentes positivos que puedan servir de modelos. Para promover una escuela de todos y todas no solo se trata de incluir a la cultura gitana en el curriculum, sino también de generar procesos educativos de éxito con elevada participación de familias gitanas que garanticen la presencia de maestros y maestras gitanas (Aubert, Flecha, García, Flecha y Racioanero, 2004).

La discriminación y segregación por motivo étnico se extiende a todas las esferas de la vida: escuela, trabajo, vivienda, relación social. La situación de marginalidad escolar de muchos gitanos está enraizada en un contexto de competencia social y escolar. (Abajo Alcalde, 2004).

Algunos factores vinculados a la exclusión son: la escasez de recursos económicos el bajo nivel de formación, pocas relaciones sociales, acumulación de diferentes problemas sociales como delincuencia, personas encarceladas, desempleo o economía sumergida, desconocimiento de los recursos, falta de expectativas y motivación.

Los factores vinculados a la marginación en gran medida se relacionan con la situación de pobreza que se produce cuando las persona están socialmente asiladas o discriminadas, tienen carencias económicas para cubrir las necesidades básicas en todos sus ámbitos, tienen empleos precarios o que no son aceptados socialmente, carecen de cualificaciones profesionales, no tienen posibilidad de acceder a recursos y no tienen vivienda.

En cuanto a las barreras que excluyen al alumnado gitano de la educación posobligatoria. Teresa Sordé (2006) destaca la existencia de prácticas en diferentes países, incluido España, donde se segrega al alumnado gitano y señala algunos estudios que muestran que este alumnado está sobrerrepresentado en las escuelas y aulas de educación especial. Además este alumnado suele enfrentar a reticencias o denegación de admisión en algunos centros educativos, o bien a prácticas segregacionistas dentro de la propia escuela, como el emplazamiento habitual en grupo de menor nivel académico.

La concentración de alumnado en determinadas escuelas suele responder a procesos de segregación urbanística, pero también a prácticas excluyentes entre el equipo docente propiciando que se convierta en un gueto.

Una de las prácticas más habituales de segregación, llevadas a cabo dentro de las mismas escuelas ordinarias, recibe el nombre de streaming, definido por la Comisión Europea (2006) como la adaptación del currículum a determinados alumnos o grupos en una misma escuela en función de su nivel. Hay varias formas de llevar a cabo esta práctica pero la más habitual consiste en la separación del alumnado según su nivel de competencias o académico adaptando el currículum a cada uno de estos niveles, u ofertando una serie de asignaturas o módulos optativos que lleven a diferentes posibilidades académicas (INCLUD- ED Consortium, 2009).

El problema de la Educación, supone para el futuro, y para la integración “normalizada” de la población gitana la importancia de analizar las diferencias entre lo que los niños y niñas gitanos encuentran en su entorno familiar y el sistema educativo. Los aspectos de la educación son los siguientes (Aparicio Jiménez):

- a) La filosofía de vida de la etnia gitana se plantea sobre la base de la consecución de objetivos a corto plazo. En contraposición al ideado por el sistema educativo a largo plazo.
- b) El propio estilo familiar, refiriéndose a la disciplina, difiere enormemente de lo que se establece en la escuela. El niño y la niña gitano no suele tener inculcados ni aprendidos los hábitos y horarios que faciliten su adaptación a la actividad escolar.
- c) El desconocimiento y cierto desinterés y recelo de los padres sobre el centro educativo, en muchos casos solo se acude al centro escolar cuando existen problemas con sus hijos.

- d) La escasa estimulación por parte de las familias, para que los niños y niñas se integren con normalidad en la escuela. Normalmente los padres ni leen ni escriben en casa.
- e) La desconfianza del profesorado y de otros grupos sociales debido al desconociendo de los enseñantes sobre la cultura gitana.
- f) El niño y la niña gitano pasan a considerarse adulto de una manera muy brusca. Enseguida tiene responsabilidades en el entorno familiar (ayuda al padre en la actividad laboral, cuidado de los hermanos, etc...) además los y las jóvenes continúan estableciendo pareja y familia en edades adolescentes.

### **2.3. Estigmatización y envejecimiento.**

El concepto “envejecimiento” describe un cambio de estructura demográfica, y alerta del incremento de la esperanza de vida, a lo que debemos sumar los cambios de roles familiares estructurado en tres grandes etapas: Larga preparación para la actividad laboral; la Etapa productiva y la Edad post-productiva: percepción de pensiones y derecho a determinadas discriminaciones positivas. Las causas del envejecimiento demográfico son: la transición demográfica, el incremento de la esperanza de vida y la caída de la fecundidad. El término “vejez” se interpreta de acuerdo con una categoría repleta de connotaciones peyorativas como “edad avanzada” y “personas mayores”.

Las características de la población en edad avanzada son: El envejecimiento demográfico como fenómeno socio-históricamente construido y determinado, la población en edad avanzada caracterizada por su heterogeneidad y por último el peso de la trayectoria vital, diferenciando variables longitudinales y transversales.

En las variables de carácter transversal, dado alargamiento de esta etapa se ha comenzado a distinguir entre “tercera’ y “cuarta edad”: Personas, excluidas del mercado de trabajo, pero socialmente activas y Mayores de 75 u 80 años que incrementan sus tasas de institucionalización, cronicidad, soledad..., subetapa a la que correspondería la categoría de vejez.

Las diferencias entre los prejubilados aparecen de forma muy significativa, al tomar en consideración la variable sexo: las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres, por tanto la tercera edad es predominantemente femenina; se casan con varones mayores, sólo unas pocas han recibido algún tipo de educación, sólo un

porcentaje reducido ha participado en la economía formal, no tienen derecho a pensiones, no han ensayado la autonomía personal en la esfera pública. Sobre ellas pesa una doble marginación.

Al tomar en consideración la variable económica se suele definir a las personas mayores como dependientes. Existe un indicador, la tasa de dependencia (menores de 16 años + mayores de 64 años), que induce a pensar que la población activa soporta la carga de la población dependiente y que ciertas tasas de dependencia son un “lastre” para la economía. Se olvida que los jubilados han cotizado a la Seguridad Social un largo período de su vida, que carecieron de oportunidades para la educación, que suelen disponer de medios de vida propios, que siguen aportando apoyo a la familia, y permitiendo que de sus hijos puedan estar insertos en la economía formal, que las mujeres han dedicado su vida a la reproducción y a la producción doméstica.

En las Variables longitudinales (variable de tiempo) distinguimos: El efecto ciclo vital y el efecto cohorte.

Muchas personas de la cuarta edad se encuentran en graves dificultades y desamparo cuando pierden su autonomía física y mental, manteniendo una calidad de vida digna mediante la institucionalización, voluntariado o ayuda domiciliaria.

Los desafíos que plantea el envejecimiento son muy grandes y no podrán abordarse sin la búsqueda de soluciones imaginativas y la vocacionalidad de profesionales de servicios públicos (Luengo, 2015)

## **2.4. Estigmatización y población inmigrante**

El escenario social que los inmigrantes presentan en Barrio España es económico: provienen del Tercer Mundo y Portugal, donde gran parte no tiene regularizada su documentación, trabajan en la economía sumergida y su nivel de vida es inferior a la media de los españoles. En términos de Camarero (1992) citado por Luengo (2016) son un grupo social marginado, que sirve de reserva para trabajos temporales o de escasa consideración social. Dentro de este grupo hay un subgrupo que vive en extrema pobreza, donde se dan los problemas de delincuencia, prostitución, transeuntismo y mendicidad. Los problemas y necesidades fundamentales son el trabajo, el alojamiento, la atención a la salud, la educación y la formación profesional.

La estrategia de intervención consistirá en integrar la atención a los extranjeros legales en la red básica de servicios sociales de gestión. Entre las necesidades a las que se debería dar respuesta están: el acceso a viviendas adecuadas, la organización del aprendizaje del idioma español, el asociacionismo del colectivo de inmigrantes, la información, orientación y asesoramiento sobre el acceso a recursos sociales y la creación de espacios de convivencia para fomentar la interacción con la población autóctona.

Las redes y el apoyo social se enmarcan dentro de los modelos ecológicos que explican el comportamiento a partir de la relación dialéctica entre los individuos y su ambiente. Por último, el apoyo social hace referencia a los recursos que proporcionan a los individuos la existencia de apoyos institucionales y/o el mantenimiento de relaciones interpersonales.

El estrés psicosocial que sufren los inmigrantes, consecuencia del proceso de choque cultural puede ser mitigado con las actuaciones de instituciones y grupos. El choque es la tensión producida por el esfuerzo de adaptación al nuevo entorno social, implicando por parte del individuo: sentimientos de pérdida de identidad, confusión respecto al propio rol, sentimiento de impredecibilidad del entorno, desarraigo cultural y sentimiento de ser rechazado por la población de acogida.

En el proceso de adaptación de los inmigrantes, deben prevenirse situaciones como: La asimilación; la segregación y la desculturación. La “integración óptima” consistiría: en mantener la propia identidad cultural y participar en la nueva sociedad de acogida.

La incorporación del colectivo de inmigrantes como sujetos de derecho de los Servicios Sociales, permite: el establecimiento de vías de integración y normalización a través de la atención de sus necesidades básicas y la mejora de sus condiciones de vida. Las asociaciones de ayuda mutua o autocuidado son un recurso fundamental para la planificación de actuaciones, ya que: suele agrupar en torno a ellas a los sujetos más motivados. (Martínez, 2011); citado en Luengo (2016)

## 3. CONTEXTO DE ANÁLISIS

En las líneas que siguen presentamos un análisis del contexto demográfico e institucional del barrio.

### 3.1. Contexto demográfico.

Barrio España se ubica en el norte de la ciudad de Valladolid, contando con diversas situaciones en sus bordes. Limita al Oeste con el río Pisuerga y al Sur con el río Esgueva, que marca el límite con el barrio consolidado de la Rondilla (con su parte más nueva). Por el contrario, el límite Este se corresponde con la Avenida de Santander y el barrio de los Viveros, en proceso de desarrollo, y al Norte limita con la Ronda Este de Circunvalación.

La principal vía de acceso al barrio es la Avenida de Santander, que lo recorre por su límite este de sur a norte. Como acceso secundario desde el barrio de la Rondilla está el puente sobre el río Esgueva que enlaza con la calle Valle de Arán, comunicando con ambas, las calles Serranía de Ronda, Tierra del Pan y de la Costa Brava atraviesan el barrio (Ayuntamiento de Valladolid, 2015:105).

El Barrio España es uno de los barrios más humildes de Valladolid, pese a su reducida dimensión, es un buen ejemplo de las formas de crecimiento característica de las ciudades españolas: el suburbio (Calderón, Pastor, 1994:9)

Las viviendas promovidas por el Ayuntamiento en el norte del barrio y por la empresa ENDESA en el sur, así como los bloques anejos a estas últimas y los resultantes del plan parcial Soto de Medinilla presentan en cambio una morfología mucho más regular, estableciéndose un claro contraste con el resto del barrio. (Ayuntamiento de Valladolid, 2015:111)

La tipología dominante y característica del barrio es la casa molinera, adosadas entre sí y de una sola planta, en combinación con tapias correspondientes a huertas y corrales. Existen también algunas construcciones más recientes junto a fenómenos próximos al chabolismo en la parte norte del barrio, las viviendas adosadas promovidas por el Ayuntamiento cuentan con dos plantas. Hay que considerar también las viviendas unifamiliares adosadas del extremo norte del barrio, muy diferentes a esta tipología molinera dominante. (Ayuntamiento de Valladolid, 2015:111-112)

El tamaño de las viviendas es reducido (la media es de 77 metros cuadrados) aunque hay alguna que llega hasta los 300 metros útiles. El 24% de sus viviendas tienen menos de 60 metros. Otro 24% de los vecinos, tienen una vivienda de 60 a 70 metros, un 19% está entre los 70 y 80 metros, el 25% tienen vivienda de 80 a 100 metros y sólo el 7% tiene una vivienda de más de 100 metros. (Ayuntamiento de Valladolid, 2014:11)

### **3.1.1. Población.**

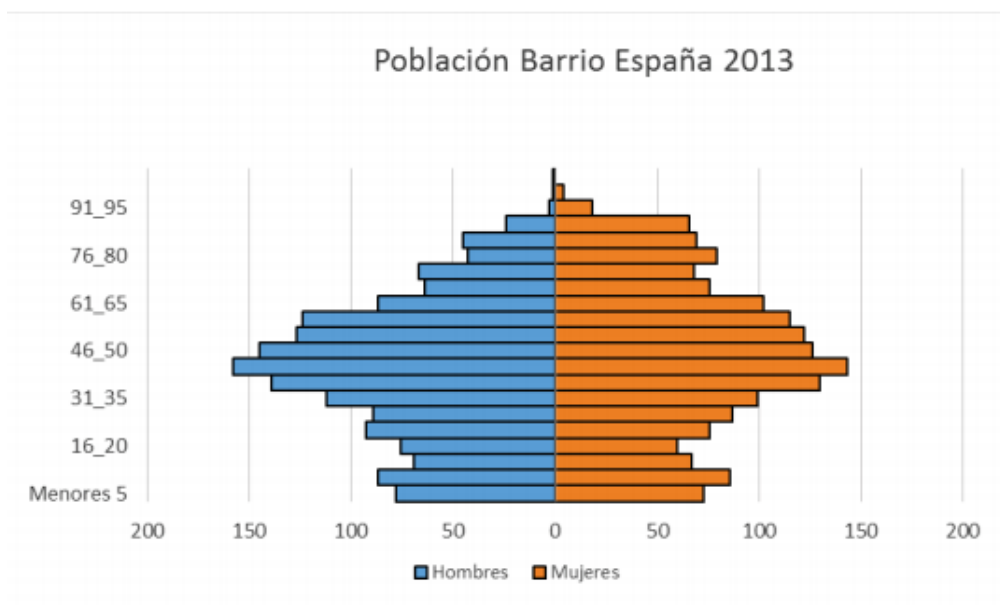
Barrio España cuenta con una población mayoritariamente adulta donde la franja de edad que cuenta con más vecinos es la comprendida entre los 30-39 años, siendo la presencia del hombre mayor que la mujer. La población escolar comprendida entre los 5-14 años cuenta con más presencia femenina que masculina. La franja de edad comienza a descender en los hombres a partir de los 65 años, en cambio en las mujeres lo hace significativamente a partir de los 75 años.

Según el padrón municipal, el área tiene una población de 2.615 habitantes, siendo predominante la nacionalidad española con una presencia relativamente importante de etnia gitana (10% aproximadamente). Asimismo hay censados 1.07% inmigrantes.

Existen grandes diferencias entre edades comprendidas de 40 a 50 años. En las edades adultas predominan los hombres sobre las mujeres, aunque a partir de la franja de edad de 76 años los hombres disminuyen notablemente.

Una representación gráfica de la composición de dicha población se presenta en gráfico 1.

Gráfico 1. Pirámide Poblacional de Barrio España según edad y sexo (Año 2013)



Fuente: Vegas Sánchez, A. (2016) *Estudio de la vulnerabilidad social y urbana en los Barrios de España y San Pedro Regalado*. Datos tomados por CEAS. Ayuntamiento de Valladolid.

a) El fenómeno de envejecimiento demográfico desde una perspectiva de género. Por envejecimiento demográfico se entiende una modificación progresiva de la estructura por edad de la población, que se caracteriza por un incremento de la proporción de los grupos de edad previamente definidos como viejos (como referencia 65, edad de jubilación).

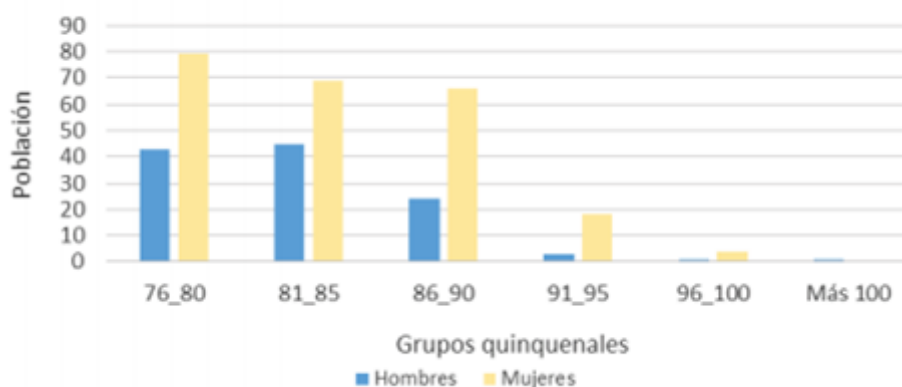
Los prejubilados, mayores de 50 años que pierden su trabajo como consecuencia de reajustes, no se reincorporan al mercado laboral, con lo cual la jubilación se está adelantando en 15 años a la legal.

Al tomar en consideración la variable sexo, las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres, por tanto la tercera edad es predominantemente femenina; se casan con varones mayores, sólo unas pocas han recibido algún tipo de educación, sólo un porcentaje reducido ha participado en la economía formal, no tienen derecho a pensiones, no han ensayado la autonomía personal en la esfera pública. Sobre ellas pesa una doble marginación (Luengo, 2015).

El gráfico muestra una proporción de la población mayor femenina frente a la masculina



Gráfico 2. Población mayor de 65 años según grupo de edad y sexo.



Fuente: Vegas Sánchez, A. (2016) *Estudio de la vulnerabilidad social y urbana en los Barrios de España y San Pedro Regalado*. Datos tomados por CEAS. Ayuntamiento de Valladolid.

b) Pérdida de población y dependencia.

La evolución de la población en Barrio España durante el periodo comprendido entre 2001-2012, se caracteriza por la pérdida de población. Respecto al conjunto del núcleo urbano de Valladolid ha perdido pero de forma poco significativa en el 2004, recuperando al siguiente año y manteniéndose en los tres años siguientes. (Ver tabla 1.)

Tabla 1. Evolución de la población en Barrio España (2001-2012)

Cód	Área	Evolución de la Población					
		2001	2004	2006	2008	2010	2012
06	Barrio España	3.528	3.376	3.371	2.888	2.972	2.800
	Evolución de la población	100,0	95,7	95,5	81,9	84,2	79,4
	% Respecto Valladolid	1,1	1,0	1,1	0,9	0,9	0,9

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid 2015. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. Los Barrios de Valladolid.

Se observa como la dependencia y el envejecimiento en el área son significativos en comparación con el conjunto de la ciudad. El índice demográfico de sobre-envejecimiento muestra el dato más bajo en el área, en cambio el dato más bajo en

Valladolid lo encontramos en la infancia. Tendencia desataca con la cifra más elevada en el área pero no tiene una diferencia importante respecto a la ciudad. Los índices de remplazo, infancia y masculinidad son más elevados en el área pero muestran un cierto equilibrio con Valladolid. Por último, la maternidad muestra un equilibrio en ambas.

*Tabla 2. Comparación de índices demográficos en la población de Barrio España respecto al núcleo urbano de (2001-2012).*

<b>Índices demográficos</b>	<b>Área</b>	<b>Valladolid</b>
Dependencia	49,7	50,76
Envejecimiento	18,1	21,36
Sobre-envejecimiento	12,4	14,39
Juventud	82,9	57,64
Maternidad	26,5	18,11
Tendencia	119,4	98,35
Remplazo	89,72	75,96
Infancia	15,04	12,31
Masculinidad	98,44	90,12

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid 2015. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. Los Barrios de Valladolid.

### **3.1.2. Estructura familiar.**

La estructura familiar se caracteriza por ser más elevada en las unidades familiares de dos personas tanto en la ciudad con un 28% como en el área con un 27%. Seguidas de las unipersonales con un 26% en el área y un 27% en la ciudad. Ambas tienen el porcentaje más bajo en las unidades familiares de 6 personas, siendo un 2% en el área frente al 1% de la ciudad. El tamaño medio familiar es más alto en el área con un 2,73% respecto a la ciudad con un 2,54%. (Ver tabla 3).

*Tabla 3. Estructura familiar. Valores absolutos del área y relativos respecto a la ciudad.*

Unidades familiares	Área		Ciudad	Tamaño medio familiar
	Núm.	%	%	
Unipersonales	272	26%	27%	2,73 Área 2,54 Valladolid
de 2 personas	277	27%	28%	
de 3 personas	228	22%	22%	
de 4 personas	142	14%	16%	
de 5 personas	65	6%	4%	
de 6 personas	18	2%	1%	
de 7 y más personas	34	3%	1%	

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid 2015. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. Los Barrios de Valladolid.

### **3.1.3. Grupos poblacionales.**

Los grupos poblacionales de barrio España lo conforman tres subgrupos de cultura paya, diversa de origen e inmigrante. Por su estigmatización en el conjunto de Valladolid en este epígrafe vamos hacer referencia a la etnia gitana que según la legislación vigente no se pueden proporcionar datos en un lugar determinado y la población inmigrante

#### **a) Población de etnia gitana.**

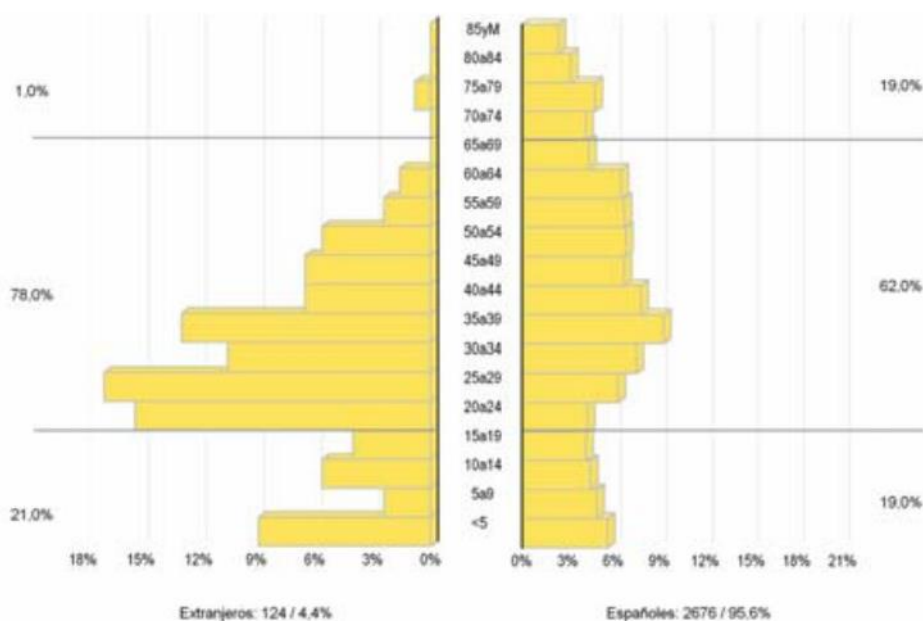
Según la legalidad vigente, no se pueden proporcionar datos de la población gitana en un lugar determinado, ya que se considera, según la Ley, discriminación racial y étnica.

#### **b) Población inmigrante.**

La población inmigrante actual en Barrio España son inmigrantes económicos provienen del Tercer Mundo y Portugal, donde gran parte no tiene regularizada su documentación, trabajan en la economía sumergida y su nivel de vida es inferior a la media de los españoles. Son un grupo social marginado, que sirve de reserva para trabajo temporales o de escasa consideración social. Dentro de este grupo hay un subgrupo que vive en extrema pobreza, donde se dan los problemas de delincuencia, transeuntismo, mendicidad. (Camarero, 1992).

Dicha población es muy significativa desde la franjas 20-39, el crecimiento es notable y alcanza un 17% frente al 9% de españoles. En menores de 5 años llega a un 9% frente al 6% de españoles. En las franjas 55-85 se ve una clara descendencia con un 3% frente a los españoles que se mantiene en un equilibrio hasta los 64 con un 7%. (Ver gráfico 1.)

*Gráfico 3. Pirámide de población inmigrante en Barrio España.*



Fuente: Ayuntamiento de Valladolid 2015. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. Los Barrios de Valladolid.

### 3.1.4 Actividades económicas.

Por lo que respecta a la situación ocupacional, uno de cada 10 mayores de 15 años están en situación de desempleo; situación estas situaciones de desempleo que se concentra fundamentalmente en la población juvenil (el 72% de los parados con experiencia laboral y la totalidad de los que carecen de experiencia tienen menos de 35 años). Los factores determinantes de este desempleo son: a) la falta de experiencia b) la edad; y, c) la falta de formación. De hecho, la mayor parte de las personas que han perdido el empleo, carecen de estudios o solo tienen estudios primarios. (Ayuntamiento de Valladolid, 2016: 20).

Atendiendo a los grupos poblacionales los datos para la población gitana en el conjunto de la ciudad, el desempleo afecta más a la población gitana que al conjunto de la población, con una tasa de 36,4% frente al 20,9% respectivamente. De todas las

personas gitanas desempleadas, un 14,2% tienen entre 16 a 19 años, triplicando la proporción de la población en su conjunto en ese grupo de edad (4,5%). 6 de cada 10 gitanos en paro, se encontraban en la misma situación hace un año. Y más de un 22% han perdido el empleo en el último año (Secretariado Gitano, 2011).

En la tabla 7, *actividades económicas de Área y Ciudad*, podemos observar como destacan las actividades empresariales como el comercio, restaurantes y hospedaje con un 25% en el área respecto al 34,41% de la ciudad, seguido de la construcción con un 22,28%.

Las actividades profesionales se caracterizan por un 3,26% en comercio y hostelería frente a la ciudad con un 2,09%. En cambio en la ciudad destaca las financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres con un 6,46% frente al área con un 2,72%. Ambas actividades coinciden en la franja más baja en transporte y comunicaciones, siendo un 0,00% en el área y un 0,04% en la ciudad, seguidas de energía, agua, minería y de la industria química en el área con un 0,00% frente a la ciudad con un 0,06%.

*Tabla 4. Actividades económicas de Área y Ciudad.*

Actividades Económicas	Área		Ciudad
	Núm.	%	%
<b>Empresariales</b>	<b>164</b>	<b>89,13%</b>	<b>82,31%</b>
Ganadería independiente	0	0,00%	0,11%
Energía y agua	1	0,54%	0,72%
Extrac. y transfor. Minerales e industria química	3	1,63%	0,23%
Industrias transfor. metales, mecánica de precisión	1	0,54%	1,22%
Otras industrias manufactureras	3	1,63%	2,29%
Construcción	41	22,28%	9,24%
Comercio, restaurantes y hospedaje, reparaciones	46	25,00%	34,41%
Transporte y comunicaciones	3	1,63%	2,31%
Instituc. Financ. seguros, serv. empresas y alquileres	37	20,11%	19,71%
Otros servicios	29	15,76%	12,07%
<b>Profesionales</b>	<b>19</b>	<b>10,33%</b>	<b>17,27%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	0,54%	0,38%
Energía, agua, minería y de la industria química	0	0,00%	0,06%
Indus. aeronáutica, telecomun. y mecánica precisión	1	0,54%	0,15%
Otras industrias manufactureras	3	1,63%	0,45%
Construcción	0	0,00%	2,68%
Comercio y la hostelería	6	3,26%	2,09%
Transporte y las comunicaciones	0	0,00%	0,04%
Financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres	5	2,72%	6,46%
Otros servicios	3	1,63%	4,96%
<b>Artísticas</b>	<b>1</b>	<b>0,54%</b>	<b>0,42%</b>
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fuente: Ayuntamiento de Valladolid 2015. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. Los Barrios de Valladolid.

### **3.1.5 Nivel Educativo.**

Comparándolo con la media de la ciudad, resulta bastante bajo, 4 de cada 10 personas carecen de estudios y otros 4 de cada 10 solo tienen los estudios primarios. Por el contrario solo un 5% tiene estudios universitarios.

Cabe destacar que la carencia de estudios incide de manera especial en las mujeres, las minorías étnicas o culturales y en la población de más de 55 años. La mayoría poseen los estudios básicos e incluso algunos están inacabados. (Ayuntamiento de Valladolid 2016:15).

### **3.1.6. Resultados del análisis**

A la luz de los datos presentados se han detectado carencias como el envejecimiento de la población en el barrio, la imagen peyorativa debido a la diversidad de colectivos que conviven en él, con unos escasos niveles de formación y empleabilidad creando un alto nivel de desempleo en la zona que cuenta con escasas infraestructuras urbanísticas debido a su situación geográfica.

Por último, la información cualitativa recogida en la experiencia del Prácticum I nos permite presumir que la carencia de cualificaciones necesarias y la preparación académica suficiente, que establece la cultura dominante, empuja a una gran parte de la población a la venta ambulante, la economía sumergida, la supervivencia a través de ayudas sociales o de la caridad, y/o recurrir a la actividades fuera de la Ley.

## **3.2. Análisis de las instituciones en el barrio.**

En el barrio encontramos dos instituciones principales que atienden las necesidades básicas de la población del barrio. El *Colegio Público Miguel Íscar* que atiende con alumnado distribuido es dos unidades y, el Centro de Acción Social Barrio España y San Pedro Regalado que dispone de información, asesoramiento o ayuda para acceder a los diferentes recursos sociales, atendiendo demandas y problemáticas presentadas por la población. (Ayuntamiento de Valladolid, 2017).

### **3.2.1. Colegio Público Miguel Íscar.**

El colegio Público Miguel Íscar está dotado de buenas instalaciones y cuenta con el equipamiento y material suficiente para ofrecer una educación de calidad, si bien es

mejorable la conectividad y los equipamientos tecnológicos que están quedando un poco obsoletos. Consta de dos edificios de dos plantas de forma rectangular con un patio que separa ambos edificios.

Los recursos con los que cuenta el centro son: aula de informática, música, aula de apoyo, sala de audiovisuales, pabellón deportivo y biblioteca de aula. Los servicios complementarios son: comedor, ubicado en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Entre Ríos y el transporte escolar al comedor.

El edificio contiguo al Colegio, se está transformando para trasladar la *Escuela municipal infantil El Globo*, este centro pertenece al Ayuntamiento de Valladolid pero lo gestionan el Instituto de religiosas de Nuestra Señora de la Merced. Cuenta con 41 plazas para niños de 4 meses a 3 años, siempre que sus padres estén empadronados en Valladolid

El centro atiende la población infantil de los barrios: Barrio España, San Pedro Regalado, Rondilla, Barrio Belén, Barrio Hospital y Zona centro. Con ello se pretende cambiar la imagen que actualmente tiene el centro y deje de ser un “gueto” de minoría étnica.

#### *3.2.1.1. Marco legal y organizativo.*

La actividad del Centro responde a los principios emanados de la legislación vigente en materia educativa: Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa; DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León; y, ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa establece los necesarios mecanismos de permeabilidad y retorno entre las diferentes trayectorias y vías que en ella se articulan. Todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos.

Según el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, la convivencia escolar adecuada es un requisito para un proceso educativo de calidad, siendo igualmente su resultado. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos estrechamente ligados entre sí, que se condicionan mutuamente y que requieren que el respeto de derechos ajenos y el cumplimiento de obligaciones propias se constituyan en finalidad y en un verdadero reto de la educación actual en su compromiso para conseguir una sociedad mejor. La existencia de conflictos en el ámbito escolar provoca una especial preocupación en la comunidad educativa y en la sociedad en general, y exige una respuesta adecuada

La ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre pretende desarrollar diversos aspectos recogidos en el Decreto 51/2007, como la promoción y mejora de la convivencia en relación con los recursos necesarios para su fomento en los centros docentes, así como las medidas necesarias de coordinación, seguimiento y evaluación en los diferentes niveles. Establece los compromisos de la Administración para apoyar a las familias en su necesaria implicación en el proceso educativo de sus hijos. En definitiva, organiza todos y cada uno de los aspectos que afectan a la comunidad educativa, aportando una visión clara y precisa de las actuaciones que en materia de convivencia escolar se pretende llevar a cabo.

El equipo humano responsable de la implementación de esa normativa está organizado jerárquicamente en los niveles: a) Equipo directivo; b) Consejo Escolar; y c) Claustro de profesores. (Ver gráfico 4, Organigrama del Centro Educativo).





Gráfico 4. Organigrama del Centro Educativo

*a) Equipo Directivo del Centro;*

El equipo Directivo con el que cuenta el centro está formado según la legislación vigente por el director cuya función es ostentar la representación del centro, dirigir y coordinar las diferentes actividades del centro, garantizando el cumplimiento de las leyes y favoreciendo la convivencia y participación de las familias y la secretaria cuya función es la gestión administrativa.

*b) Consejo Escolar;*

El Consejo Social de Barrio España se creó a petición de los agentes educativos y sociales que intervenían en el barrio. El Estatuto marco le define como “órgano que realizará funciones de participación y gestión de programas de Acción Social en su ámbito, siendo el instrumento a través del cual los representantes de las instituciones, entidades sociales y asociaciones, participen en la elaboración, programación y seguimiento de las actividades sociales de animación y desarrollo comunitario de su zona de acción social”. El colegio siempre ha colaborado y participado en el Consejo, siendo un importante recurso para la financiación de algunas actividades.

*c) Claustro Docente.*

El Claustro Docente lo conforman 14 profesores y profesoras que imparten Educación Infantil (2 profesoras); Educación Primaria (3 profesoras); Inglés (una profesora); Religión Católica (una profesora); Religión Evangélica (una profesora); Educación Física (una profesora); Música (una profesora); una profesora de especialista en Pedagogía Terapéutica; una profesora especialista en Audición y Lenguaje; una Educadora Social con funciones de Profesora Técnica en Servicios a la Comunidad; por último un profesor de Educación Compensatoria que asume la Dirección del Centro.

Para conseguir una gestión eficaz y poder coordinar las funciones que corresponden a cada uno de los órganos de gobierno del centro, es necesario llevar a cabo una serie de reuniones en las que se fomente la participación e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa: reuniones de planificación y evaluación (comienzo y final del curso) y reuniones de coordinación (Consejo Escolar y Claustro, Equipo Docente, Equipo de Atención a la Diversidad, Profesora de Audición y Lenguaje (AL), Profesora de Pedagogía Terapéutica (PT) y el Equipo de Orientación (EO), Tutores, reuniones de evaluación de los alumnos y reuniones de gestión del Equipo Directivo (Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar, 2016: 11).

*3.2.1.2. Proyecto Educativo del Centro.*

El proyecto educativo enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad a un centro educativo. Compromete y vincula a todos los miembros de la Comunidad Educativa hacia una finalidad común, proporcionando metas y criterios que garantizan una actuación coherente y eficaz. Ayuda a configurar y explicar la personalidad propia del Centro. (Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar, 2016: 5-6).

En este caso el Colegio Miguel Íscar responde a unas singularidades que quieren recogerse en este documento para plasmar actuaciones concretas tanto en aspectos pedagógicos y metodológicos como en aspectos organizativos con el fin de superar barreras segregadoras por condiciones socioeconómicas, de desamparo, riesgo de exclusión social o de minoría étnica. Por tanto, todas las actuaciones que plasma el documento concluyen en el objetivo inequívoco de una educación inclusiva atendiendo la diversidad de capacidades, inteligencias, procedencia económica y social o de etnia para formar ciudadanos libres y competentes en igualdad de oportunidades. Es un instrumento de gestión en el que se han definido las siguientes variables:

- a) Que sea un documento que formule los objetivos generales y determine la estructura organizativa del Centro.
- b) Que sea la pauta que han de seguir todas las actividades formativas.
- c) Que sea estable, unificador, integral, inclusivo y vinculante.
- d) Que se ajuste a las necesidades socioculturales y económicas del medio donde está ubicado.
- e) Que sea participativo y adecuado a la legislación vigente.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar se orienta con los siguientes objetivos: (Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar, 2016, 3).

- a) Aprender y aplicar normas de convivencia y de comportamiento en el aula y en lugares públicos para fomentar la integración y evitar factores de riesgo de exclusión social. Se fomenta el desarrollo del autocontrol conductual. Este objetivo se complementa con los objetivos establecidos en la propuesta de intervención ya que pretende mejorar la convivencia de los alumnos fomentando la comunicación con las madres.
- b) Hacer del centro un lugar que fomente el interés por aprender, el respeto entre iguales y el respeto al profesor para generar un clima de tolerancia mediante actividades que partan de experiencias cercanas y motivadoras para el alumno.
- c) Estrechar lazos de colaboración entre profesores, familias y diversos agentes sociales con un objetivo común que resida en la integración y en la equidad. Para tener éxito en la educación, debemos complementar la relación familia-profesores.
- d) Desarrollar una formación educativo-cultural de todos los agentes que intervienen en la Comunidad. Teniendo en cuenta las tradiciones culturales del colectivo.
- e) Valorar la necesidad de implementar propuestas socioeducativas para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos.
- f) Evitar el absentismo escolar en aquellos alumnos que reiteran en ausencias no justificadas. Creando interés en las familias sobre una educación en los menores.
- g) Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos, prestando especial atención a las áreas instrumentales.

- h) Fomentar técnicas de aprendizaje cooperativo que mejoren las competencias clave de los alumnos.
- i) Desarrollar la curiosidad y creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales, tecnológicas y musicales mediante el empleo de técnicas diversas.
- j) Fomentar el uso de las tecnologías para la mejora de habilidades y competencias que se adapten a la sociedad del siglo XXI favoreciendo aprendizajes para la vida.
- k) Desarrollar hábitos lectores en los alumnos a través de actividades que se recogen en el Plan de Fomento a la Lectura con la estrecha colaboración de las familias.
- l) Posibilitar la adaptación del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo a las actividades tanto curriculares como complementarias del centro.

#### *3.2.1.3. Desarrollo del Centro en la Comunidad.*

Desde el año 2010 se presentó por primera vez en el Colegio Público Miguel Íscar, un proyecto editorial colectivo, a través de “Los Navegantes del Palomar”, denominado en caló 'O Yescali Yuli' o 'El escalón de papel'. El nombre lo debía a que era un colegio con un alto número de estudiantes gitanos. Sus autores estaban en las aulas y crearon de manera colectiva sus historias. El proyecto pretendía dar a los niños y niñas un espacio para que pudieran contar las aventuras diarias en un contexto complicado.

En esta editorial participaba el equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y estaba subvencionado por el Consejo Social del Barrio España-San Pedro Regalado y la A.M.P.A. del Colegio Miguel Iscar.

Dicho colegio recibió el premio de Fomento de la Lectura correspondiente al curso 2009-2010 en la categoría ' Actividades mejor adaptadas a los alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos extranjeros'. En el mismo periodo, también logro la certificación de nivel 3 en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/432/2015, de 25 de mayo.

#### *a) Las comunidades de aprendizaje*

Ese mismo año se puso en marcha el modelo educativo de comunidad de aprendizaje, definido por Elboj, C.; Puigdellivol I.; Soler M.; Valls R. (2002); 8:

*“Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno, para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante la educación participativa de la comunidad que se concreta en todos sus espacios, incluido el aula”.*

La implementación de esta idea en el colegio Miguel Íscar representa una participación muy amplia de las familias del barrio en el centro.

***b) Plan de Convivencia del centro educativo.***

El Plan de Convivencia de centro forma parte del Proyecto Educativo del Centro Educativo Miguel Íscar. Es un documento en el que se establecen objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa del colegio determina las acciones de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros. Teniendo en cuenta la característica del centro, este plan se hace aún más significativo.

El Centro Educativo cuenta con un Plan de Convivencia para una mejor gestión de los problemas que pueden aparecer a lo largo del curso escolar, ya que son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, teniendo en cuenta el contexto del barrio y las características del alumnado, se observa que la prevención contribuye a reducirlos (Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar, 2016, 19).

Los objetivos generales propuestos en el Plan de Convivencia después de estudiar las alteraciones de comportamiento del alumnado y el tipo de conflictos que con más frecuencia se producen están dirigidos según el Proyecto educativo del 2016 en la página 19 a la prevención y tratamiento de los conflictos escolares.

- a) Transmitir al alumnado que el desarrollo de los derechos propios debe ir acompañado ineludiblemente del cumplimiento de sus deberes
- b) Promover el aprendizaje de conductas que ayuden a solucionar conflictos interpersonales en su relación con iguales y con los adultos de forma satisfactoria.
- c) Fomentar la implicación de las familias de mantener una línea común de trabajo con el centro para conseguir una mejora del proceso educativo de sus hijos.

Una cuestión fundamental es generalizar un comportamiento normalizado donde se valoren conceptos como el respeto, empatía, tolerancia, etc. En el centro el instrumento de referencia es el Plan de Convivencia que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del Centro en relación con la convivencia, estableciendo unas líneas generales.

#### *3.2.1.4. Resultados del análisis.*

El análisis de la labor institucional realizada desde el Centro Miguel Íscar nos permite concluir los siguientes aspectos:

El Claustro Docente lo conforma un gran equipo de profesionales para cubrir la necesidad del alumnado, además el Centro Educativo dispone de buenas infraestructuras y recursos. La participación de la familia puede darse de forma puntual en algunas actividades realizadas en el centro.

Algunos aspectos a mejorar son: mantener los programas en el tiempo con una continuidad; corregir la inestabilidad del claustro ante la dificultad para trabajar con una población escolar con tantas dificultades y necesidades educativas. Sus alumnos presentan unos niveles de competencia curricular muy bajos y un alto grado de agresividad en algunos casos.

En los menores se observan dificultades de aprendizaje como:

- a. Dislexia: Alteración de la capacidad de leer por la que se confunden o se altera el orden de letras, sílabas o palabras.
- b. Disortografía: conjunto de errores de la escritura que afectan a la palabra, y no a su trazado o grafía.
- c. Discalculia: dificultad de aprendizaje para darle sentido a los números y conceptos matemáticos.
- d. Problemas de lectoescritura.

La existencia de este alumnado en el centro significa que deben trabajar de forma interdisciplinar para cubrir estas necesidades aparte de tratar de eliminar la característica de centro gueto. El Programa de Compensación Educativa atenderá a aquellos alumnos con necesidades educativas específicas en razón de sus circunstancias de desventaja socioeducativa o integración tardía.

### **3.2.2. Centro de Acción Social (CEAS) Barrio España-San Pedro Regalado.**

El Centro de Acción Social Barrio España-San Pedro Regalado trabaja con distintos colectivos a través de diferentes programas, llevando a cabo servicios de información y orientación; servicios de apoyo a la familia y a la convivencia y servicios de animación comunitaria.

#### *3.2.2.1. Marco legal y organizativo.*

Los Centros de Acción Social (CEAS) constituyen uno de los pilares básicos del Sistema de Acción Social en nuestra Comunidad Autónoma.

Se constituyen como la unidad básica de atención a toda la población en materia de servicios sociales. Desarrollan su actividad en un ámbito territorial denominado “Zona de Acción Social”. En la provincia de Valladolid existen quince Zonas de Acción Social, trece de ellas dependientes de la Diputación Provincial que se corresponden con la red de Centros de Acción Social (CEAS). (Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social en Castilla y León (BOCyL 01/02/1990).

Los servicios sociales básicos van dirigidos a dar respuesta a las necesidades básicas de la ciudadanía tanto para acceder a los recursos a los que tengan derecho como para ofrecer la colaboración solidaria, contribuyendo a incrementar la calidad de vida y avanzar hacia la igualdad de oportunidades para todos. Constituyen un primer nivel de atención, próximos y de fácil acceso a los residentes de la Zona, con una respuesta cercana ante cualquier demanda o necesidad.

La existencia de los CEAS viene marcada por la Ley16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León (publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el día 21 de diciembre de 2010), que señala en el apartado IV de su Exposición de motivos que: “Pieza esencial en el desarrollo del proceso de unificación del sistema, los Centros de Acción Social (CEAS), dependientes de las entidades locales y conceptuados como estructuras organizativas de primer nivel, han venido siendo progresivamente configurados como verdadera puerta de acceso de aquel”. (Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social en Castilla y León (BOCyL 01/02/1990)

Las funciones y actividades que prestan, según el Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social en Castilla y León, son las siguientes:

- a) Información en relación con los recursos del sistema de servicios sociales.
- b) Orientación, asesoramiento y derivación de casos.
- c) Coordinación y desarrollo de acciones preventivas.
- d) Detección y diagnóstico de casos, valoración de situaciones de necesidad y elaboración del plan de atención social de caso, actuando como estructura para el acceso a los servicios sociales, incluyendo lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- e) Seguimiento de casos en relación con las prestaciones de la Ley 39/2006, y coordinación con otros agentes de intervención.
- f) Detección y diagnóstico de necesidades generales de la población de su zona, elaboración de propuestas de actuación y evaluación de resultados.
- g) Promoción de la convivencia e integración familiar y social.
- h) Actividades de sensibilización, promoción de la participación social y el asociacionismo, y fomento y apoyo del voluntariado y la acción solidaria.

Para dar respuesta a esas funciones, el Centro de Acción Social de Barrio España-San Pedro Regalado cuenta con el siguiente Equipo:

- a) Una Trabajadora Social y un Animador Comunitario, cuya función es orientar, informar y apoyar a los usuarios, tramitar ayudas y/o prestaciones económicas y del servicio de animación y desarrollo comunitario.
- b) Una Educadora Familiar de la zona Esgueva, encargada de las medidas de acogimiento familiar y de colaboración con los Programas de Apoyo a la Familia (PAF) y los Programas de Intervención Familiar (PIF).
- c) Una Técnica de valoración a la dependencia, encargada de valorar la situación y cubrir la necesidad.
- d) Tres Animadores Socioculturales encargados de realizar las diferentes actividades.
- e) Personal que realiza trabajos administrativos y auxiliares.



### 3.2.2.2. *Programas implementados desde el CEAS.*

Las intervenciones llevadas a cabo con los diferentes programas intentan una promoción de los usuarios para una mayor integración, cambiando la visión que tienen de la sociedad. (Según documentos aportados por el Animador Comunitario de los programas de la zona de Acción Social Esgueva del Ayuntamiento de Valladolid).

Como podemos observar las diferentes intervenciones se agrupan según los colectivos para una intervención más personalizada, de esta forma se garantiza una atención integral a toda la familia.

#### *a) Programa de personas mayores*

Las necesidades detectadas en la población de personas mayores aconsejan la utilización del tiempo libre de forma adecuada, potenciando la creatividad y la libre expresión. Se trabajan obras de teatro y un repertorio coral para representarlos en acontecimientos de carácter cultural. Además, se lleva a cabo un taller de recuperación de la memoria, mediante diversas actividades en las que se ejercitan: a) vivacidad mental; b) actividad verbal; c) actividad psicomotriz; d) actividad viso-espacial; e) Actividad de estructuración; f) Memoria inmediata; g) Actividad lógica; h) Memoria auditiva; i) Percepción, atención-observación. Fuente: Ayuntamiento de Valladolid, 2016

Respecto al *programa de hombres*, se intenta capacitar en habilidades sociales para hombres con dificultades personales y formativas, articulando un conjunto de acciones que permitan dotarles de sentido de la responsabilidad a partir de sus capacidades y habilidades. Las actuaciones se desarrollan desde tres ámbitos de intervención:

- a) Adquisición de aprendizajes, conocimientos y habilidades socioculturales.
- b) Trabajar las actitudes, los modos de conducta, la capacidad de comunicación y los modos de relación.
- c) Explorar posibilidades de cambio individual y/o familiar mediante las actividades citadas anteriormente en el cuadro. El programa de infancia va dirigido al sector de población infantil y juvenil que se encuentra en una etapa de desarrollo y educativa decisiva. Es el momento de crear y/o reforzar actitudes, aptitudes y hábitos positivos y normalizados. Las intervenciones que se dirigen a la prevención y a la modificación de hábitos y conductas negativas adquiridas son las siguientes:

- a) Desarrollo personal.
- b) Apoyo escolar.
- c) Talleres deportivos y de mantenimiento físico.
- d) Entrevistas con los padres.
- e) Reuniones con los centros educativos.

El programa de mujeres incluido en el servicio de apoyo a familia y convivencia va dirigido a un grupo de mujeres en cuatro áreas fundamentales: personal, social, familiar y comunitaria. Este programa se desarrollara más ampliamente en el apartado 3.2.2.4.

A continuación se presentan las diferentes intervenciones llevadas a cabo en función de los diferentes colectivos:

*Tabla 5. Programas y actividades implementadas por el CEAS según grupo poblacional.*

<b>Programas según Grupo Poblacional destinatario.</b>	<b>Actividades</b>
Programa de personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Taller de teatro y coro</li> <li>– Taller de recuperación de la memoria.</li> </ul>
Programa de hombres	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Habilidades sociales básicas</li> <li>– Fomentar el nexo grupal</li> <li>– Visita en la ciudad</li> <li>– Actividades lúdicas</li> <li>– Charlas</li> </ul>
Programa de infancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollo personal (habilidades Sociales)</li> <li>– Apoyo escolar</li> <li>– Deportivas y mantenimiento físico</li> </ul>
Programa de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Talleres: cocina y manualidades</li> <li>– Actividades socioculturales</li> <li>– Alfabetización</li> <li>– Habilidades sociales</li> <li>– Charlas-coloquios</li> <li>– Visitas culturales</li> <li>– Excursiones</li> <li>– Fiestas</li> <li>– Actividades Comunitarias</li> </ul>

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid, 2016

### 3.2.2.3. *El papel del Consejo Social de Barrio España y San Pedro Regalado.*

Debido a las necesidades detectadas en el barrio, se llevan a cabo intervenciones interinstitucionales que se coordinan con varias entidades para orientar la intervención desde el Consejo Social.

El Consejo Social de Barrio España y San Pedro Regalado se creó en 1991, a petición de los agentes educativos y sociales del barrio. El Estatuto marco lo define como órgano que realiza funciones de participación y gestión de programas de Acción social en su ámbito, siendo el instrumento a través del cual los representantes de las instituciones, entidades sociales y asociaciones participen en la elaboración, programación y seguimiento de las actividades sociales de animación y desarrollo comunitario de su zona de acción social.

Las funciones del Consejo Social son:

- a) Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación.
- b) Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.
- c) Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la Zona a las Administraciones Públicas.
- d) Elaborar sus propios programas de barrio.

Las entidades participantes son las siguientes:

- a) Asociaciones vecinales: Asociación de vecinos Unión Esgueva y Asociación de vecinos San Pedro Regalado-Los Viveros.
- b) Instituciones de Acción Social: Fundación Aldaba-Proyecto Hombre y Caritas Diocesana.
- c) Organizaciones sindicales de trabajadores y asociaciones de profesionales.
- d) Asociaciones con fines de desarrollo comunitario:

*Asociación de personas mayores Nuestra Señora de los Olvidos.*

*Asociación El Sombrero, la Boa y el Elefante.*

*Asociación cultural Cali-Mixta.*

*Asociación de Jugadores Rehabilitados Miguel Delibes*

*Asociación cultural de mujeres Nuevos Tiempos*

*Asociación de la tercera edad. La Campiña*

- e) Entidades e Instituciones Educativas y comunitarias: Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar Escuela Infantil Municipal “El Globo”; Otras que el Pleno del Consejo considere de interés para la Zona.

Todas ellas participan de forma voluntaria en el desarrollo del barrio, promoviendo la participación de la ciudadanía. Estas intervenciones están dinamizadas por los técnicos municipales, en este caso por el Animador Comunitario y la Trabajadora Social del Centro de Acción Social del barrio.

#### *3.2.2.4. Programas con mujeres.*

Los programas que se llevan a cabo desde el Centro de Acción Social están destinados a la promoción de la mujer en su ámbito socio-educativo. Debido a la existencia de un gran número de mujeres en el barrio con carencias de habilidades personales, sociales y educativas básicas, acompañadas en la mayoría de los casos, de otras problemáticas familiares añadidas, que condicionan la persistencia de su situación e impiden el desarrollo de una vida normalizada, así como las posibilidades de promoción personal, social y comunitaria. (Ayuntamiento de Valladolid, 2016).

El proyecto incluido en el servicio de apoyo a familia y convivencia va dirigido a un grupo de mujeres en 4 áreas fundamentales: personal, social, familiar y comunitaria. Las destinatarias son:

- a) Usuaris del Servicio de Información y Orientación (SIO).
- b) Mujeres derivadas de otros servicios públicos o privados que mantienen coordinación profesional con el Centro de Acción Social.
- c) Otras mujeres que no siendo perceptoras de prestaciones tienen necesidades de relación, integración y promoción.

Los objetivos establecidos son:

- a) Apoyar personalmente a cada mujer en su problemática individual y familiar.
- b) Mejorar las habilidades de relación y comunicación.
- c) Facilitar la práctica de la lectoescritura.
- d) Promover la adquisición de hábitos de higiene y aseo personal básico.
- e) Fomentar el aprendizaje de temas básicos que les permitan desarrollar una vida normalizada.

- f) Facilitar momentos de encuentro y convivencia.
- g) Fomentar actividades que faciliten la relación con la comunidad.
- h) Transmitir pautas y habilidades educativas para con sus hijos y familia.

La intervención desde el Centro de Acción Social tiene un carácter integral por lo que el servicio de información y orientación se acompaña de un programa con carácter promocional del individuo y la familia, a través de instrumentos socioeducativos y de forma coordinada con el resto de proyectos y programas de la comunidad.

Las actividades que llevan a cabo son las siguientes:

- a) Talleres: cocina y manualidades: con el fin de proporcionarles nuevas elaboraciones de comidas más sanas y no abusen de comida basura. A la hora de manipular los alimentos se trabaja la higiene. Con las manualidades se pretende conseguir que con materiales de fácil acceso como lana aprendan a realizar gorros.
- b) Actividades socioculturales: fomentando el ocio y tiempo libre para ellas, que lo disfruten mediante juegos con sus hijos e hijas.
- c) Alfabetización: capacitar a las mujeres con una alfabetización básica, escribir y leer de forma correcta, entendiendo textos sencillos.
- d) Habilidades sociales: desarrollando la autoestima, el auto-concepto de sí misma, para que se valoren. Ya que la mayoría viven en familias patriarcales.
- e) Charlas – coloquio: dando a conocer diferentes temáticas, historia del pueblo gitano, cultura básica.
- f) Visitas culturales: visitar y conocer los museos de la ciudad, ver exposiciones, obras de arte.
- g) Excursiones: visitar otras ciudades, e incluso la propia (Valladolid) ya que la mayoría solo hace vida en el barrio y alrededores.
- h) Fiestas: incorporar parte de su cultura mediante las fiestas del barrio.
- i) Actividades comunitarias: participando en actividades el barrio y en las asociaciones.

Además el Centro de Acción Social muestra ayuda al grupo de mujeres denominado *Flor de Azahar*, compuesto por algunas mujeres gitanas vinculadas a la *Asociación*

*Cali-Mixta* que trabaja con todas las asociaciones del barrio para mejorar la calidad de vida y contribuir a la eliminación del racismo y los prejuicios.

La metodología utilizada se basa en los siguientes principios:

- a) Socialización: En las relaciones interpersonales es donde se despiertan las capacidades para expresar los sentimientos y relaciones con los demás.
- b) Individualización: La necesidad de prestar atención a los aspectos individuales con el fin de adaptar a cada uno las estrategias de acción.
- c) Actividad: El hacer se traducirá en potenciar las facultades de los sujetos y en actualizar sus capacidades.
- d) Participación. Promoviendo que el sujeto participe del proceso y de los logros obtenidos.

#### *3.2.2.5. Resultados del análisis*

El análisis del Centro de acción social y de sus líneas de trabajo nos permite concluir lo siguiente:

En los aspectos fuertes del Centro destacan: a) Las líneas estratégicas de intervención; b) el equipo de profesionales y, c) la colaboración con otras instituciones y asociaciones del barrio.

A partir de esas fortalezas, entendemos que se pueden mejorar lo siguiente:

- a) El proyecto de mujer muestra ciertas limitaciones en la evaluación (es muy escasa).
- b) La participación de las usuarias es contingente a las prestaciones sociales que reciben del Ayuntamiento, lo que supone una alteración del concepto de participación.
- c) Algunos programas están condicionados por el género de los destinatarios, lo que impide el cumplimiento de la transversalidad necesaria en la aplicación de las políticas públicas.

## 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A la luz de los resultados del análisis poblacional e institucional presentado en el *capítulo tres*, se proponen un conjunto de estrategias que contribuyan a eliminar las barreras que hacen de Barrio España una Isla respecto a su ciudad de pertenencia. Esas estrategias se organizan en torno a tres objetivos: a) Impulsar las sinergias de las actuaciones que ya se desarrollan; b) mejorar la participación de las comunidades de aprendizaje implementadas; y, c) impulsar el desarrollo de la zona estudiada desde una perspectiva comunitaria.

### 4.1. El modelo de Cambio Social como marco metodológico

La propuesta se elabora a partir de los presupuestos teóricos del modelo de Cambio Social que propone la Psicología Comunitaria.

El modelo de Cambio Social busca una modificación en la estructura de un sistema social dado, con una alteración de los sistemas normativos y relacionales que afectan a la vida y relaciones de sus miembros. Ese cambio puede producirse a dos niveles:

- a) Un cambio de “primer orden”, que consiste en alterar un elemento del sistema o su situación dentro de él, pero sin afectar el sistema en su conjunto. Se trata de un cambio cualitativo o estructural, que llevaría implícito un proceso básico de cuestionamiento cultural o “problematización” que caracteriza el cambio profundo.
- b) Un cambio de “segundo orden” cuando se da una alteración de la relación entre los elementos o subsistemas básicos del sistema (individuos, grupos, etc.) a través del cambio de las reglas de juego constitutivas de ese sistema que posibilitan su autorreproducción o mantenimiento como tal y el de sus outputs personales.

Según las unidades de análisis a las que afecte, se pueden observar los siguientes tipos:

- a) Cambio Individual: Cambio en características personales, que puede o no persistir a través de los diferentes marcos sociales y que no trasciende la esfera del propio individuo.

- b) Cambio Social Gradual. Modifica la estructura social existente sin destruir la urdimbre “afectiva” social, política o económica de base.
- c) Cambio Social Radical: Modificación drástica de la estructura social, de modo que las relaciones de poder y de recompensas de la actividad humana se vea alterada.
- d) Cambio Cultural: Cambio de actitudes, valores y comportamientos en el conjunto del sistema social. Puede darse de modo gradual o radical.

El modelo propone de premisas básicas para la intervención: a) la existencia de recursos y potencialidades por desarrollar en todo sistema social; y la necesidad de corresponsabilidad en los procesos de intervención. (Luengo 2016)

## 4.2. Líneas estratégicas

A partir del marco conceptual y metodológico expuesto se propone un Plan de intervención organizado en diez áreas. a) Eliminación de prejuicios y estereotipos en Barrio España; b) Envejecimiento y calidad de vida; c) Consideración de las características de la población para mantener con un trabajo digno; d) Reconocimiento de la mujer gitana en el Barrio; e) Cambiar la percepción de la población Vallisoletana respecto a Barrio España; f) Formulación de Proyectos con una continuidad; g) Intervenir en las Dificultades de Aprendizaje que se dan en el Centro Escolar; h) Vinculación de las instituciones con otros barrios; i) Abordar diferentes conflictos que surgen en el Centro Educativo y en el ámbito familiar; j) *Conservación y uso sostenible de recursos naturales.*

En cada una de las estrategias se describe brevemente su contenido, objetivos y actividades propuestas.

### 1. *Eliminación de prejuicios y estereotipos en Barrio España.*

**Descripción:** En el Barrio conviven diferentes colectivos con diferentes culturas. Pero se tiene una imagen de la etnia gitana e inmigrantes muy marcada por los estereotipos que tienen asociados a su grupo social. (Por ello se escolariza a los menores en centros educativos de alrededor del barrio).



**Objetivo:** Promover la interculturalidad con las diferentes personas que conviven en el barrio, manteniendo la propia identidad cultural.

**Actividades:** Potenciar la escolarización de la población infantil para su continuidad en el centro educativo. Sensibilizando sobre la riqueza que tienen las diferentes culturas. Realizar Jornadas multiculturales en el Centro de Acción Social sobre racismo, tolerancia, convivencia, cohesión social, etc.

## *2. Envejecimiento y calidad de vida.*

**Descripción:** La dependencia y el envejecimiento en el barrio tienen un nivel elevado en comparación con la ciudad, a ello debemos añadir que las unidades familiares predominantes están formadas por dos miembros, generalmente por la convivencia con el propio cónyuge, caracteriza por su estado de salud, soledad, pérdida de autonomía física.

**Objetivo:** Promover condiciones para que la población envejecida lleven una vida autónoma, ofertando medios para desarrollar sus potencialidades y frenar los procesos que acompañan a la edad avanzada.

**Actividades:** Difusión de información sobre acompañamientos y los servicios de atención que se prestan, hogares compartidos. Información de las prestaciones existentes. Implantación de actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre impulsadas por la mejora del bienestar físico, psíquico y social.

## *3. Consideración de las características de la población para mantener con un trabajo digno.*

**Descripción:** Desarrollar una actividad laboral en el Barrio supone la desvinculación a las diferentes prestaciones sociales y la mejor forma de generar riqueza y participar en el desarrollo de su comunidad.

**Objetivo:** Mejorar la empleabilidad del barrio estimulando una formación acorde a los niveles educativos que se tienen.

**Actividades:** Informar sobre la formación para el empleo y la convalidación de competencias. Ofrecer itinerarios personalizados de inserción laboral y formación pre-laboral en jóvenes generando una motivación.

#### 4. *Reconocimiento de la mujer gitana en el Barrio.*

**Descripción:** La figura de la mujer gitana en el Barrio esta desvalorada ya que se limita a la crianza de los hijos e hijas y atención al resto de la familia. En general carece de estudios y en escasas ocasiones ha desarrollado una actividad laboral. Las niñas abandonan los estudios al terminar el colegio sin conseguir la titulación obligatoria secundaria.

**Objetivo:** Revalorizar la figura de la mujer gitana en todos los ámbitos.

**Actividades:** Dar a conocer el grupo de mujeres a la ciudad, para adquirir un mayor apoyo de los diferentes barrios desfavorecidos de Valladolid. Reforzar la igualdad de oportunidades, el acceso a estudios y trabajo remunerado.

#### 5. *Cambiar la percepción de la población Vallisoletana respecto a Barrio España.*

**Descripción:** El barrio tiene una imagen peyorativa en la ciudad como consecuencia de las diferentes carencias que conviven en él, su situación geográfica, falta de servicios y equipamientos.

**Objetivo:** Conocer las diferentes instituciones y asociaciones del Barrio para cambiar la concepción que se tiene.

**Actividades:** Establecer jornadas con diferentes barrios de la ciudad para intercambiar información sobre la realidad del Barrio. Desarrollar actividades que mejoren su imagen.

#### 6. *Formulación de Proyectos con una continuidad.*

**Descripción:** Las diferentes instituciones del barrio llevan a cabo programas que no suelen finalizarse, generando en la población un una sensación de desánimo a participar de nuevo y un “engaño” sobre una mejora futura.

**Objetivo:** Finalizar los proyectos que se desarrollan en las instituciones del barrio.

**Actividades:** Preparar y registrar proyectos acompañados de estudios que garanticen su funcionamiento. Aprovechar los recursos del barrio para extender las diferentes actividades.

*7. Intervenir en las Dificultades de Aprendizaje que se dan en el Centro Escolar.*

**Descripción:** Los alumnos del centro escolar suelen tener dificultades de aprendizaje que impiden su correcta adquisición de competencias. A pesar de contar con un buen equipo de profesionales, las horas que se dedican a cubrir esta necesidad son escasas.

**Objetivo:** Igualar los niveles de competencia curricular del alumnado con dificultades.

**Actividades:** Individualizar la educación en menores con dificultades a través de actividades y materiales para mejorar la práctica educativa. Potenciación del servicio de apoyo escolar, técnicas educativas para mejorar las competencias adecuadas al nivel de cada niño o niña.

*8. Vinculación de las instituciones con otros barrios.*

**Descripción:** La vinculación con distintas instituciones propicia un desarrollo social, una mejora continua y una adecuada integración de valores

**Objetivo:** Potenciar el aumento de la participación, ampliando las personas implicadas que pretenden un bienestar en la población.

**Actividades:** Programas de apoyo a comunidades y grupos sociales. Ofrecer elementos materiales y personales contrarrestando las escases de algunas instituciones.

*9. Abordar diferentes conflictos que surgen en el Centro Educativo y en el ámbito familiar.*

**Descripción:** Los profesores y responsables del Centro Educativo han de preocuparse por realizar acciones de extensión educativa para paliar las dificultades que surgen en ambos ámbitos.

**Objetivo:** Promover actuaciones para paliar los conflictos que surgen en el núcleo familiar y se extrapolan al ámbito educativo.

**Actividades:** Cursos dirigidos a padres y madres, mentalizando sobre la importancia de establecer unas adecuadas relaciones entre profesionales y padres o madres; Actividades culturales con participación de adultos; Formación de escuelas de padres

#### 10. *Conservación y uso sostenible de recursos naturales.*

**Descripción:** El barrio se encuentra a la orilla del río Pisuerga y el río Esgueva donde la población realiza actividades relacionadas con el medio acuático. Está situado en el norte de la ciudad, donde se pueden utilizar terrenos para su aprovechamiento mediante la explotación de cultivos para proporcionar alimentos a la población más necesitada del barrio.

**Objetivo:** Favorecer el uso de espacios naturales para una gestión ambiental y social responsable, promoviendo la participación en la protección, mejoramiento y aprovechamiento de éste.

**Actividades:** Crear conciencia en la población y grupos sociales con el fin de aumentar la sensibilidad referente a las temáticas medio ambientales. Adquiriendo valores sociales y un interés por el medio ambiente. Realización de huertos comunitarios ecológicos y conservación en buen estado de los parques infantiles.

### **4.3. Propuesta de seguimiento y evaluación**

El seguimiento y evaluación de la propuesta formulada se realizará desde la concepción de Programa que Fernández-Ballesteros (1995:477) formula como el “*conjunto especificado de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implantados organizadamente, en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema que atañe a un conjunto de personas*”.

La pertinencia y ajuste de la implementación del Programa se realizará en torno a tres ejes fundamentales: a) El programa como verificación de teoría; b) el programa como tecnología sistemática; y, c) el programa como compromiso con el cambio social.

- a) El programa como verificación de la teoría, constituye estrategias o artefactos a través de los cuales se someten a prueba si determinadas teorías son eficaces para la resolución de problemas sociales prácticos.

Algunos indicadores serian:

- a.1.) Fortalecer vínculos en las diferentes culturas.
  - a.2.) Análisis de datos que indican mejora o dificultad.
  - a.3) Niveles de desempleo.
  - a.4) Reforzar la igualdad de oportunidades.
  - a.5) Mejorar la imagen aportando los recursos necesarios.
  - a.6) Identificando los efectos del programa.
  - a.7) Adecuando los recursos a las necesidades.
  - a.8) Adquiriendo recursos para cubrir las necesidades.
  - a.9) Mejora de la convivencia en los diferentes ámbitos.
  - a.10) Sensibilizar sobre el mantenimiento del medio ambiente.
- b) El programa como tecnología sistemática, es una tecnología instrumental que debe ser diseñada y modificada de forma constante en función de su utilidad en relación con los objetivos establecidos.

Algunos indicadores serian:

- b.1) Mantener el valor de la diversidad cultural para disminuir los obstáculos en la convivencia.
- b.2) Actividades desarrolladas considerando la adaptación de las personas a las que se dirigen.
- b.3) Consideración de la oferta de trabajo en la ciudad para su acorde formación.
- b.4) Trabajar desde la perspectiva de género hacia el cambio.
- b.5) Focalizar la necesidad de recursos para mejorar la calidad de vida.
- b.6) Experimentar sensaciones satisfactorias en las intervenciones.

- b.7) Promoción de niveles primarios con las competencias correspondientes adquiridas.
  - b.8) Disminuir los obstáculos para una socialización con los núcleos cercanos.
  - b.9) Establecer conductas adecuadas propiciando el diálogo.
  - b.9) Aprovechar los espacios naturales con fines saludables.
- c) El programa como compromiso con el cambio social, es una estrategia de intervención cuya finalidad primordial es promover la transformación social.

Algunos indicadores serian:

- c.1) Personas de diferentes etnias participantes en las distintas instituciones y asociaciones del barrio.
- c.2) Población envejecida con apoyos y recursos.
- c.3) Demandantes de prestaciones.
- c.4) Mujeres gitanas con empleo o formación.
- c.5) Mejora de equipamientos y comunicación del barrio con la ciudad.
- c.6) Programas desarrollados con éxito.
- c.7) Alumnos con necesidades educativas.
- c.8) Programas realizados con otros barrios.
- c.9) Mejora de la higiene y cuidado personal de los menores.
- c.10) Actividades realizadas en espacios naturales.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

En el presente Trabajo Fin de Grado se ha podido observar como las intervenciones realizadas por las diferentes instituciones del barrio deben ser modificadas debido a diversas causas.

El cambio social del barrio será un proceso condicionado por sus agentes, donde la comunicación entre las partes será fundamental para generar ese cambio mediante una participación activa que fortalezca el proceso comunitario, consolidando un proceso y trabajo colectivo. No cabe duda de que la estigmatización de algunos grupos sociales está muy marcada y generalizada, aunque el cambio será lento debe ser constante para transmitir esa mejora.

Con la realización del presente trabajo se consigue la consecución de los siguientes objetivos:

El primer objetivo, *revisar la literatura científica de los procesos de estigmatización y marginación en la población de objeto de estudio*, con las perspectivas de intervención en situación de estigmatización y marginación de las diferentes intervenciones socioeducativas y la estigmatización y minorías étnicas desarrollado en el capítulo 2.

El segundo objetivo, *analizar el contexto demográfico e institucional de Barrio España*, mediante el análisis realizado del contexto demográfico y las dos instituciones de Barrio España: Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar y Centro de Acción Social Barrio España-San Pedro Regalado, desarrollados en el capítulo 3.

El tercer objetivo, *proponer a la luz de los análisis empíricos realizados un conjunto de estrategias que contribuyan a eliminar las barreras que hacen de Barrio España una isla respecto a su ciudad de pertenencia*. Respecto al análisis del conocimiento empírico realizado en las prácticas del Grado de Educación Social en una institución de Barrio España se proponen unas líneas estratégicas de intervención que contribuyan a eliminar las barreras que hacen de Barrio España una Isla respecto a su ciudad de pertenencia. El desarrollo de la propuesta de intervención se llevara a cabo a medio o largo plazo en el marco de la psicología comunitaria que ha iluminado el trabajo.

Con ello podemos dar respuesta a los interrogantes formulados al comienzo del trabajo:

- a) Se intenta, *minimizar la imagen peyorativa del barrio*, modificando la imagen que se tiene en la ciudad del barrio, dotándola de más servicios y comunicaciones. Llevando a cabo las diferentes líneas estratégicas de intervención.
- b) Se pretende *integrar las diferentes culturas para mejorar la convivencia*, a través de las instituciones existentes en el barrio, promover diferentes acciones para conocer y respetar las diferentes culturas existentes.
- c) Así mismo *se puede mejorar la calidad de vida de la población del barrio*, basándonos en el análisis del contexto demográfico y desarrollando las diferentes líneas de intervención propuestas.
- d) Por otro lado, *prevenir el abandono escolar prematuro para garantizar unos estudios mínimos*, desde la intervención en medio institucional, mediante el diagnóstico, la propuesta de acción educativa, el desarrollo de la acción y la evaluación.
- e) Por último, *coordinar las instituciones del barrio con instituciones de los barrios colindantes*, a través de acciones comunitarias establecidas desde las instituciones y aplicando las líneas estratégicas de intervención establecidas.

Respecto al contexto, la zona es de reducida dimensión, la población está compuesta por diferentes grupos poblacionales caracterizado por unos niveles socioeconómicos bajos. Esto queda reflejado en la escasez de población joven y abundancia de personas mayores.

El barrio es el resultado de las carencias y tardanzas de soluciones a problemas sociales que se han dado. La falta de recursos o conocimientos de los mismos, la presencia de conflictos hacen que la integración sea una tarea compleja.

Las labores realizadas por las instituciones del barrio lo conforman un gran equipo de profesionales disponiendo de buenas infraestructuras pero limitado en recursos, lo que conlleva unas acciones limitadas para lograr buenos resultados.



Respecto a trabajos futuros, debemos abordar la educación como base de cambio de la población de Barrio España. La educación siempre ha sido un instrumento de reconocida importancia en la consecución de objetivos para la integración y el cambio social. Es concebida como una etapa cuyo fin es preparar a niños y niñas en la ciudadanía y en la vida laboral.

A pesar de los grandes avances en la escolarización, aún existen problemas como los bajos niveles de competencia curricular, las dificultades de aprendizaje y las altas tasas de abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria. En grupos poblacionales estigmatizados la situación está más visible. El Centro Educativo debe formar también en confianza, autoestima y valoración personal e intentar que el alumnado y la familia muestren un interés por el aprendizaje continuo. Retomar las comunidades de aprendizaje es una alternativa para intercambiar herramientas y recursos en varias materias.

La formación continua mantiene a la persona estrechamente ligada a la inclusión laboral. Actualmente el empleo es un aspecto que garantiza la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la ciudadanía. En los grupos poblacionales estigmatizados existe un alto porcentaje que sufre el desempleo en comparación al resto de la población, quedando desplazado al subempleo u otras actividades económicas.

Por otra parte, la dimensión de género en el mercado de trabajo expresa un mayor desempleo femenino, como consecuencia, trabajos de peor calidad, menor remuneración, etc. Esta dimensión es agravada en mujeres pertenecientes a los grupos poblacionales analizados en el trabajo.

Se debe reducir el riesgo de exclusión de la población a la vez que se contribuye a un desarrollo social, cultural y de ocio de la ciudad. Para ello es necesaria una mayor disponibilidad de medios y recursos, adaptados adecuadamente para ser utilizados por profesionales con distintos grupos poblacionales. En base a la evaluación y sugerencias de las partes implicadas esos medios y recursos se instrumentan útiles.

La figura del Educador/a Social en el ámbito comunitario es necesaria para promover el cambio social, facilitando la integración de los grupos poblacionales en la comunidad. Por un lado, ha de ser un objetivo general de intervención, la transformación en positivo

de la comunidad con la que se interviene, y por otro lado, proporcionar unos mecanismos y estrategias para llegar a producir esa transformación con la participación de la población.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANECA. (2005). Libro Blanco. *Título de Grado en Educación Social*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación.
- Abajo Alcalde, José Eugenio (2004). Infancia gitana y paya: convivencia y conflictos en la escuela. *Tabanque: Revista pedagógica*. Nº 18, 97-116.
- Abajo, J. E.; Carrasco, S. (2004). *Experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España*. Encrucijadas sobre educación, género y cambio cultural. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer.
- Aubert, A.; Duque, E.; Fisas, M. y Valls R. (2004). *Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI*, Barcelona: Graó.
- Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R., Racionero, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Barcelona: Hipatia.
- Aparicio Jiménez, Carlos (s.f.). *Una reflexión sobre los problemas del pueblo gitano*. Revista 49. Estudio de Juventud nº 49/00.
- Ayerbe, P. (1996). *La Intervención Educativa ante la desadaptación social*. Lazkao: PAX Argitaletxea.
- Ayuntamiento de Valladolid (2017): *Asociaciones. Consejos Sociales*. Recuperado el 14 de noviembre del 2017 de <http://www.valladolid.es/es/gente/asociaciones/servicios/consejos-sociales>.
- Ayuntamiento de Valladolid. (2016). *Realidad Social de los Barrios de España y San Pedro Regalado*. Valladolid: Consejo Social del Barrio de España-San Pedro Regalado.
- Ayuntamiento de Valladolid (2015): *Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. Los Barrios de Valladolid*. Ficha 6. Recuperado el 12 de noviembre de <http://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/portal-transparencia/portal-transparencia-ayuntamiento-valladolid-3da62/transparencia-materias-urbanismo-obras-publicas-medioambien/1-planes-ordenacion-urbana>

[convenios-urbanisticos/60-plan-general-ordenacion-urbana-pgou-mapas-planos-detalla](#)

Ayuntamiento de Valladolid. (2014). *Realidad Social de los Barrios de España y San Pedro Regalado*. Valladolid: Consejo Social del Barrio de España-San Pedro Regalado.

Cabrerizo Jesús, Castillo Santiago y Rubio M<sup>a</sup> Julia (2010). *El Practicum en los grados de pedagogía, de Magisterio y de Educación social: formación, desarrollo e instrumentos*. Madrid: Pearson Prentice Hall., 106-107.

Calderón Basilio; Pastor Luis Jesús (1994): *Conocer el Barrio España, un viejo suburbio al Norte de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid. Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Campo, J. y Panchón, C. (2000). *La intervención socioeducativa en un contexto institucional*. En P. Amorós y P. Ayerbe, (eds.). *Intervención educativa en inadaptación social*. (pp. 197-226), Madrid: Síntesis.

Caplan, G. (1979). *Principios de psiquiatría preventiva*. Buenos Aires: Paidós.

CEDAW (Committee on Elimination of Discrimination against Women). (2004). *Shadow report of the European Roma rights centre on the kingdom of Spain's fifth periodic report No. 31st Session*. European Roma Rights Centre.

Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar (2017) *Plan de convivencia*. Valladolid. Recuperado el 12 de noviembre del 2017 de [http://ceipmigueliscar.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan\\_de\\_convivencia\\_15-16.pdf](http://ceipmigueliscar.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_convivencia_15-16.pdf)

Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar (2017). *Programación General Anual*, 3. Recuperado el 10 de noviembre del 2017 de <http://ceipmigueliscar.weebly.com/planes-y-documentos.html>

Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Íscar (2017) *Proyecto Educativo*. Valladolid, España. Recuperado el 20 de mayo del 2017 de [http://ceipmigueliscar.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=22&wid\\_item=130](http://ceipmigueliscar.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=22&wid_item=130)

- Commission of the European Communities. (2006). *The council of the European Union and the representatives of the governments of the member states, meeting within council*. Brussels: Official Journal of the European Union.
- Commission of the European Communities. (2006). *Communication from de commission to the council and to the European Parliament: Efficiency and equity in European education and training systems*. Brussels.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social en Castilla y León (BOCyL 01/02/1990).
- Elboj, Carmen; Puigdellivol I.; Soler M.; Valls R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- Estivill, Jordi (2003) *Panorama de la lucha contra la exclusión social*. Conceptos y estrategias Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.) (1995). *Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de la salud*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gil-Robles, Alvaro (2006). *Final report on the human rights situation of the roma, sinti and travellers in Europe*. Strasbourg: Commissioner for Human Rights.
- Gómez Alonso, Jesús y Vargas Clavería, Julio (2003). *Why Romà do not Like Mainstream Ashools: A Voice of a People without Territory*. Harvard educational Review, 4 (73), 559-990.
- Grañeras, Montserrat y Parras Laguna, Antonia (2010). *Gitanos: de los mercadillos a la escuela y del instituto al futuro*. Madrid. Secretaría General Técnica.
- INCLUD-ED Consortium (2009). *Actions for suces in schoolls in Europe*. Brussels:
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa.

- Luengo Rodríguez, Tomasa. Lecciones de Psicología Comunitaria impartidas en el Grado de Educación Social. Facultad de Educación y Trabajo Social. Universidad de Valladolid. Cursos 2015-2016/ 2016-2017. Documento Policopiado.
- Llena Breña, M<sup>a</sup> Asunción; Parcerisa Aran, Artur. y Úcar Martínez, Xavier. (2009). *10 ideas claves. La acción comunitaria*. Barcelona: Graó.
- Martínez, Calzado y Martínez (2011). *Intervención social y comunitaria en el ámbito de la inmigración*. Desclée de Brouner. Bilbao.
- Mena, J. (1999). *El educador social en medio abierto: el educador social comunitario y el educador social de calle*. En Ortega, J. (coord.): *Educación social especializada*. (pp. 141-149). Barcelona: Ariel.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/432/2015, de 25 de Mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- Palacios, J. (1997). *Menores marginados. Perspectiva histórica de su educación e integración social*. Madrid: CCS.
- Proactive. (2006). *Roma education initiative-the final report*. Budapest: Information Services Inc.
- Raya Díez, Esther. (2004) «Exclusión social y ciudadanía: claroscuros de un concepto» *Revista de Ciencias Sociales*, número 9, 1-9.
- Sánchez Vidal, Alipio. (1996). *Psicología comunitaria: bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Santos Asensi, M<sup>a</sup>. Carmen. (2016). *Los centros educativos gueto en España*. Estudio de la Asociación de Enseñantes Gitanos. *Revista Asociación de Enseñantes Gitanos*, 33, 13-33.

Secretariado Gitano (2011). *Población gitana, empleo e inclusión social. Un estudio comparado: población gitana española y del este de Europa.*

Sordé, Teresa (2006). *Les reivindicacions educatives de la dona gitana.* Barcelona: Galerada.

Vegas Sánchez, Arturo (2016). *Estudio de la vulnerabilidad social y urbana en los Barrios de España y San Pedro Regalado.* Valladolid